

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

Diario de Información, Político e Independiente

SIGLO II AÑO XXXIX

Número suelto 10 céntimos

ULTIMOS TELEGRAMAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Número 12.309

Subscription rates: Capital, un mes... Ptas. 4'00; Fuera, trimestre... 6'00; Portugal... 10'00; República Argentina... 40'00.

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo xx la pluma vence a la espada.

Sábado 12 de Enero de 1935
DIRECCION Y ADMINISTRACION, SANTA CLARA, 15
Apartado número 13
Teléfono número 87

El periódico... lengua del momento... la conciencia... se conoce al pueblo... planes de la civilización moderna.

ANUNCIOS: Cuarta plana 20 céntimos. Pl... 0'40; Tercera... 13... 0'30; Reclamos y Gacetas... 0'20; Primera plana... 0'75.

POR CORREO INTERIOR

SEÑOR Y AMIGO

Yo quisiera saber en qué consiste el comunismo. Parecerá este deseo un poco extraño. ¡Después de tanta literatura comunista! Pero yo he leído bastantes libros soviéticos y no he sacado nada en consecuencia. Me refiero a la práctica comunista de Rusia. Parece que allí todos son iguales salvo los que dirigen la cosa pública. ¿Y en qué son iguales? ¿En la riqueza?... Entonces yo sería el primer bolchevique del mundo.

Sin embargo se afirma que allí son todos proletarios. Hablando en plata, que nadie tiene un real. ¡Donoso procedimiento de alegrar la vida!

Yo, en este caso, prefiero el régimen burgués. Soy pobre, aunque algún malicioso pueda pensar lo contrario. Soy pobre, trabajo y juego a la Lotería. Tengo, por tanto, la ilusión de ser algún día rico. Me imagino la vida fastuosa de un señor. Cambio y sueño con viajar en tren especial, poseer palacios, dehesas, barcos para mi solo y hasta un harén, como los de las "Mil y una noche". Claro que esto es fácil que no lo consiga nunca. No obstante, viviré soñando y ya sabemos que la esperanza, es, lo último que se pierde. Ahora me dicen los señores, avanzados, que el sistema burgués es inicuo. Que debemos, ser y nacer iguales, y como no hay riqueza para todos, la justicia social exige, la uniformidad en la pobreza. Considero esto divertidísimo y sobremediano justo. Sin embargo... ¡adiós mis fantasías!

Si me enrolo en el partido comunista, sé que voy a trabajar toda la vida para comer simplemente. ¡Perspectiva encantadora! Como buen meridional, y aunque pobre, prefiero que haya multimillonarios y soñar en conseguir algún millonete; a vivir sabiendo que nunca conseguiré alcanzar más que la comida para vivir. El régimen sería justísimo. Todos igualmente pobres y desgraciados. ¡Pero a ese precio, no merece la pena la vida!

UN TRANSEUNTE.

POR TELEFONO

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Madrid 12, (9,30 m.)

Consejos de guerra

Ferrol.—El domingo próximo se celebrarán varios Consejos de guerra contra los autores de un atentado en la línea férrea en las proximidades de Puentevedra, la noche del 8 de Octubre último.

También se celebrará otro contra un abogado de Betanzos, acusado del delito de injurias al Ejército. Se dice que este abogado recurrió en alzada ante el Tribunal de Garantías constitucionales.

Condenas

Vitoria.—Se ha celebrado un Consejo de guerra en el cuartel de Caballería contra Gerardo Sánchez, Venancio Ros y Calixto Loizaga, vecinos de Llodio, que estaban acusados de sedición. El fiscal pedía para cada uno la pena de dos años, once meses y un día de prisión, y el defensor, señor Martínez Aragón, la absolución. Han sido condenados a cuatro meses de arresto, sirviéndoles de abono la totalidad del tiempo que han permanecido en la prisión.

Petición de pena de muerte

Oviedo.—El próximo lunes se celebrará Consejo de guerra contra José Alonso (a) "El Gobernador", que fue obrero del Ayuntamiento. Se le acusa de haber asesinado durante los sucesos a un estudiante. El fiscal solicita se le conceda a la pena de muerte.

Un Consejo de guerra

Santander.—Se celebró un Consejo de guerra contra Plácido Yorza y Angel Bragado acusados de rebelión y del asesinato del comerciante don Manuel Herrasti. Angel ha sido condenado a cadena perpetua y Plácido ha sido absuelto.

Sánchez ORTIZ

En el Ayuntamiento

Esta mañana celebró el municipio sesión extraordinaria para tomar acuerdos con relación a la formalización de la lista de mozos de 1935.

Para HERALDO DE ZAMORA

NUESTRAS CHARLAS

Una entrevista con el Jefe del Partido Sindicalista Español, Angel Pestaña

Pestaña en Madrid.—El ambiente izquierdista.—Actitud del Partido Sindicalista ante las primeras elecciones.—Posibles coaliciones.—Tendencia política en el seno de la C. N. T.—El rumbo del P. Sindicalista.—Juicios sobre el momento político.—Pregunta sin respuesta

Nos hemos reunido con Pestaña en la modestísima pensión donde se hospeda.

A nadie puede ocultarse el interés que ha despertado la llegada del jefe del partido Sindicalista español a la capital de la República, donde ha celebrado algunas entrevistas con distintas personalidades de la política.

Nos ha interesado sobremanera inquirir de Pestaña las causas que han motivado su viaje; si éste ha obedecido a una inspiración personal o, por el contrario, se debe a un posible llamamiento o sugerencia de tercera persona.

De todos son conocidas las manifestaciones del jefe del Gobierno relacionadas con la referencia tenida con el militante sindicalista. El señor Lerroux manifestó a los periodistas que le había visitado, como igualmente al señor Rocha en Barcelona y después al ministro de la Gobernación, para hablarle de un proyecto que Pestaña tiene de gran importancia en relación con una tarjeta de identidad para todos los ciudadanos, que serviría, además, como fundamento de estadística y otros aspectos importantes.

Pestaña, por su parte, nos ha manifestado que su venida a Madrid, es, en efecto, producto de su única aspiración, y que su entrevista con el señor Lerroux no ha tenido otro alcance que el que se deduce de las declaraciones hechas a los periodistas.

—He venido, de paso, a agregar, a organizar nuestro partido aquí. Estas gestiones ya estaban comenzadas por un numeroso grupo, de cuyo seno había salido una comisión organizadora, pero ésta se vio imposibilitada para continuar sus gestiones por haber sido clausurado el local con motivo de los pasados sucesos revolucionarios. Y mi entrevista con el señor Lerroux no pudo deslizarse en términos más cordiales habiendo obtenido la impresión de que el asunto que he sometido al estudio del jefe del Gobierno entra en los mejores cauces de una solución favorable.

Es lógico que si el reportero se halla frente a uno de nuestros más destacados ases del deporte, trate de inquirir de él sus opiniones sobre cómo debe ser tocado el balón verificado un cambio de juego hacia el ala izquierda, o cosa por el estilo. Por la misma razón, a Pestaña, que es una personalidad destacada en las luchas sociales, y que

ahora empieza a serlo en las políticas también resultaría hasta incongruente en grado superlativo preguntarle sobre la técnica boxística de un aparatoso "upercut" o el encaje acertado de un formidable "brochet".

La conversación, naturalmente, ha de derivar por los vericuetos de la política.

—¿Cree propicio el ambiente actual al izquierdismo?—inquirimos.

—Si, el ambiente es propicio y favorable; mejor dicho, es ahora cuando el momento se inicia. Pero existe un peligro en esto. El peligro de que la reacción izquierdista se desborde por falta de cauces para canalizar el futuro que se persigue. Esto es preciso evitarlo, pues de lo contrario ocurriría que asistiríamos al advenimiento de un segundo catorce de abril, que nos sorprendería, como el primero, sin elementos básicos para su inmediata sustentación.

—¿Se presentará usted a las primeras elecciones que se convoquen?

—Naturalmente. Nuestro partido presentará candidatos en todos aquellos lugares donde cuenta con organización, que son numerosos, como por ejemplo en Andalucía, donde nuestras organizaciones en Huelva, Cádiz, Málaga, Granada, Sevilla, Útrera, y otras poblaciones son importantes; así mismo en Levante; —Valencia, Castellón, Benicarló, y otros, en Galicia, —Coruña, Santiago de Compostela, Lugo, Orense, y otros, Madrid, y Cataluña. Nuestra organización se halla extendida a otros puntos muy diversos, cuyas poblaciones no puedo concretar de memoria en este instante. Además, contamos con numerosos núcleos de pueblos, y sobre todo, nuestra organización catalana es algo que merece ser tenido en cuenta.

—¿Quien cree que apoyaría, además, naturalmente, de las organizaciones oficiales del Partido Sindicalista, la candidatura que sea presentada

—La apoyaría la clase trabajadora y una gran parte de la clase media, representada por individuos de profesiones liberales, técnicos, pequeños industriales, etc., pues el Partido Sindicalista procura también para esos elementos un buen número de reivindicaciones en los órdenes político, económico y social.

—¿Qué alcance tendría una posible coalición electoral?

—Depende de muchas cosas. Es inútil, casi innecesario, decir que ellas habían de ser a base de fuerzas de izquierdas de buena fé, siempre que ninguna de ellas intentara una situación de privilegio, sino innimiciniinjastánodí f m g fi ajustándose a una proporción razonable, equitativa que tendría por base la fuerza numérica de cada cual en los distintos puntos. Ello tiene un alcance indiscutible puesto que sentaría un precedente de concordia de lealtad y comprensión y dejaría un sedimento de cordialidad para luchas posteriores, con lo cual se aseguraba la confianza de no combatirse.

—¿Cree que la Confederación Nacional del Trabajo dejará en libertad a sus hombres en una nueva contienda electoral?

—Los rumores que circulan son esos. Yo creo que la tendencia, en efecto, es la de que la C. N. T. dejará en libertad a sus hombres para que se produzcan fuera de los Sindicatos, de acuerdo con sus convicciones políticas o decidiéndose por aquellos a que les induzca la simpatía personal o la afinidad ideológica. Y puesto que esta fuerza se ha educado siempre en un ambiente izquierdista, social, clasista, fácil es suponer que el rumbo de la política española que imprimirá su asistencia a las urnas, sería de tipo izquierdista, pero sobre todo social.

—¿Qué rumbo tomará el Partido Sindicalista Español?

—No hará sino ratificar en todas sus partes los distintos puntos que contiene en su programa. No obstante, el Partido Sindicalista se cree obligado además, a trabajar en lo posible por la unificación de las clases trabajadoras y productoras, entendiendo por clases productoras todas las que realizan una función útil en la sociedad. Esta unificación, la pretendemos tan estrecha que se culmbra la existencia de un solo organismo sindical clasista, y de no ser posible, en cuanto menos organismos, mejor puesto que así, unificadas sus fuerzas, se llegará a un mejor aprovechamiento de sus energías, lo que redundará

en beneficio de una modificación en las luchas sociales y políticas de nuestro país, y facilitará además el que las clases trabajadoras y productoras a que me refiero antes, comiencen un plan común para desarrollar la misión histórica de superar el régimen capitalista, estableciendo una economía y unas normas políticas más lógicas y racionales que las que existen actualmente.

—¿Cómo vé el momento político actual?

—En general confuso, pues existen diversas fuerzas que, sobre todo, carecen de unidad de acción. Sin embargo, el momento es más favorable a las izquierdas que a las derechas. Esa falta de unidad de acción es la que hizo que, aun teniendo las izquierdas un estado de opinión a su favor, perdieran las elecciones de noviembre. Aquello ejerció su influencia en el estado de ánimo del país e hizo la atomización de las fuerzas sociales y republicanas. Sin embargo, la reacción de izquierdas a que me refiero, facilita el que el momento político —que si bien es confuso por no haber superado el período de atomización—, prometa para lo sucesivo resultados altamente provechosos para todos. Por lo tanto, creo que pasado ya el momento álgido de la crisis que nos llevó a la decadencia, se ha iniciado ya felizmente el período de resurgimiento que permitirá ver con satisfacción el porvenir.

—¿Cuál es su opinión sobre la marcha en el futuro del Partido Socialista?

—No es éste el momento—nos dice—más apropiado para juzgar, ni aún siquiera para vaticinar ni hacer sugerencias acerca de la marcha que los demás deben seguir. Se nos ha hecho tarde. Es la hora de pasar al comedor y dejarnos al líder sindicalista.

Carlos RIVERA GOMEZ.

Madrid. (Prohíbe la reproducción).

POR TELEFONO

Magnífico vuelo del autogiro La Cierva sobre Madrid

Madrid 12, (9,30 m.)

Ayer mañana, alrededor de las diez se elevó en el aeródromo de Cuatro Vientos uno de los autogiros Cierva, tripulado por el teniente de navío don Antonio Guitián.

El aparato realizó un largo vuelo sobre Madrid, y al encontrarse a gran altura sobre la plaza de Colón y Casa de la Moneda, paró en seco y realizó un descenso vertical a gran brío. El aparato llegó quizá a menor altura de la cabecera de la estatua de Colón en el espacio comprendido entre este monumento y la Casa de la Moneda. Permaneció quieto brevísimos instantes, y con un dominio sorprendente, el tripulante señor Guitián, inició nuevamente la ascensión sin variar sensiblemente la verticalidad.

Parce que el aviador pretendió aterrizar; pero era mucha la aglomeración de curiosos, y además el hecho de no haberse suspendido la circulación de vehiculos, pudiera haber dado lugar a algún incidente.

El número público que presenció las arriesgadas e impresionantes pruebas realizadas con el maravilloso aparato ovacionó largamente al teniente de navío señor Guitián y al inventor del autogiro, el ingeniero español don Juan de la Cierva y Codorniu.

El anarato, una vez que alcanzó gran altura, como tinuo su vuelo sobre Madrid, y a poco aterrizaba con precisión mate ática en el aeródromo de Cuatro Vientos.

El señor Azaña ante el juez especial

Madrid.—A última hora de la tarde de ayer compareció ante el juez especial señor Alarcón, que instruye sumario por el alijo de armas, el ex-presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña, que permaneció en el despacho del juez desde las seis hasta las siete y media.

Los periodistas no han podido averiguar nada acerca de las manifestaciones que hiciera el señor Azaña. Únicamente supieron que éste, pero antes de las dos y media de la tarde de ayer, solicitó del señor Alarcón que, si le era factible le recibiera declaración a última hora, y que el juez accediera a sus deseos.

CONFERENCIA APLAZADA

—La conferencia que el señor Marraco se proponía dar por radio hoy ha sido aplazada sin que el ministro de Hacienda haya fijado aún la fecha en que ha de pronunciarse.

Sánchez ORTIZ

PRIMER ANIVERSARIO
Rogad a Dios en Caridad por el alma de la señora
Doña Valeriana Cortezo Bugallo
(VIUDA DE D. PEDRO CRESPO)
Falleció en Zamora el 14 Enero de 1934,
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD
—D. E. P.—
Sus desconsoladas hijas, doña Mercedes Crespo, hijo político, don Enrique Jaquerra Fernández, primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a los cultos siguientes que con el mismo fin se celebrarán en la iglesia parroquial de San Torcuato de esta ciudad, el día 14 del actual, a las diez de la mañana el funeral de cuerpo de año, y desde el día 15 hasta el 22 del corriente a la misa de ocho en dicha iglesia, y el día 16 a la Exposición del Santísimo Sacramento, que tendrá lugar a las nueve y media de la mañana hasta las cinco y media de la tarde, en la iglesia de los Reverendos Padres del Inmaculado Corazón de María, que se rezará el Santo Rosario y se hará una Reserva, por cuyos actos de caridad les quedará reconocidos.
Zamora, 11 de Enero de 1935.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
Don Eugenio Modroño
Y POR LA DE SU ESPOSA
Doña Eustaquia Alonso
Que fallecieron cristianamente en Enero de 1934
—R. I. P.—
Sus apenados hijos, hijos políticos, parientes y demás familia,
RUEGAN en caridad a los amigos se sirvan recordarlos en sus oraciones.
Zamora, 12 de Enero de 1935.

Información local y provincial

MITIN OBRERO

Para mañana, a las once de la misma, se anuncia la celebración en Nuevo Teatro de un mitin obrero en el que intervendrán Francisco Gómez González, de la Federación Provincial de Sindicatos de Industria, Unión de Sindicatos católicos y Profesionales de Vizcaya, José María Tristán González, tranviario, del Sindicato Autónomo de Oficios varios de Avilés, Anastasio Inchausti Murua, metalúrgico, presidente del Frente Nacional del Trabajo y vicepresidente de la Federación Española de Trabajadores, Madrid.

La presentación de los oradores correrá a cargo del secretario de la Federación de Obreros Católicos de Zamora, Ramon Echevarria.

Se trata por las noticias que tenemos, de un acto de propaganda de sindicación pura sin confesionalismos ni matices políticos de ninguna clase, sino únicamente de agrupar en un sindicato profesional a todos los obreros en desacuerdo con las teorías marxistas y con las prácticas de violencia, puestas en acción por el socialismo.

El mitin de mañana ha sido autorizado por la autoridad gubernativa.

- Medias
- Calcetines
- Corsés
- Paraguas
- Camisería Caballero
- Género de Purto, etc.

EL MAS VARIADO SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS LOS ENCONTRARA V.

LA IDEAL

Plaza Mayor, 30 y 31, ZAMORA

Artista fotográfico

Ha regresado de Madrid, el joven Angel Jiménez (Cuevas hijo) que ha estado durante una temporada practicando diversos procedimientos fotográficos en la acreditada casa Amer, de la capital de la República, regresando a Zamora perfectamente impuesto de todo cuanto reclama la Fotografía que sin duda de ningún género debe estar incluida entre las Bellas Artes.

En el estudio fotográfico de Cuevas hemos tenido ocasión de admirar magníficos trabajos, ejecutados por Cuevas hijo, especialmente en fotografía de color que acredita al joven fotógrafo zamorano como un profesional de los mas aventajados.

Estamos seguros que Cuevas hijo logrará merecidamente en breve espacio de tiempo acreditar su firma a lo que es bien acreedor por su preocupación en el estudio de todos los adelantos conocidos en la técnica fotográfica.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

El día en la Audiencia

Selañamiento para el lunes

Vista de contencioso-administrativo, número 22 del año de 1934, promovido por el Procurador Sr. Pérez Cardenal, en nombre de Religiosos de Zamora, contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, de 28 de Marzo de 1934 que no aprobó el inventario del cementerio privado, existente dentro del recinto del convento, a los efectos de humación en el mismo.—Registrado ponente, D. Julio González Barbi lo.—Abogados, Sres. Núñez y el del Estado.

HERALDO EN NUZ DE ALISTE

Representación de los Reyes Magos por niños de la localidad

Bajo la dirección del estudio y culto alumno del grado profesional del Magisterio don Juan Fernández Domínguez, se celebró con gran éxito y entusiasmo la representación de los Reyes Magos.

Actuaron de Reyes los niños Laureano Andrés, Justo Domínguez Borges y Julián Martín, de pajes, Miguel López, Prudencio Romero y Paulino Mezquita.

Hizo el papel del Rey Herodes Gregorio Rivas acompañándole de paje Benito Fernández Domínguez y de Angel el saladísimo niño de seis años Pedro Borges.

Todos estuvieron sencillamente inmejorables en los papeles que les correspondió, sabiendo llegar al alma de los mayores por la seriedad y tono con que supieron recitar sus papeles, mereciendo sin embargo citarse, al niño Pedro Borges, que en la iglesia del pueblo dió la sensación de un ángel de verdad, conmoviendo al numeroso público que admirado escuchó su relato.

Presenció el paso de los niños todo el pueblo en masa, acudiendo numerosos forasteros, resultando una fiesta muy simpática y dejando gran recuerdo en nuestros corazones.

Por último dieron los comediantes la sorpresa de hallarse todos estéticamente distribuidos por el templo y estableciendo una guardia durante la misa.

José Lombo Parra. Nuez de Aliste enero 1935.

Máquinas de escribir UNDERWOOD

portables y de oficina.

BAZAR J.

San Torcuato, 20.—Zamora

Máquinas de ocasión.

Alquiler.

Servicio de Farmacias

Farmacias de guardia para la próxima semana.

Don Tomás Tomé, plaza de Sagata.

Don Luis Pinilla, San Torcuato, número 35.

Don Claudio Rodríguez, Santa Lucía.

Nota.—Las guardias del domingo empezarán a las dos de la tarde.

CININECAS

Siguiendo la programación efectuada en el mes actual como homenaje a la Casa Fox, mañana ocupará la cartelera del Principal el film editado en español "Las fronteras del amor", a cargo de la genitil Rosita Moreno y José Mojica.

Para esta noche se anuncia la reaparición del famosa "cow-boy" Ken Maynard, en el film de la Universal, "La vuelta del perseguido", que aunque se anunció para ser estrenada en Nuevo Teatro pasa al Principal, a petición del público.

En la próxima semana reaparecerá seguramente la popular compañía de Comedias de Carmen Sánchez, para darnos a conocer los últimos estrenos celebrados en Madrid.

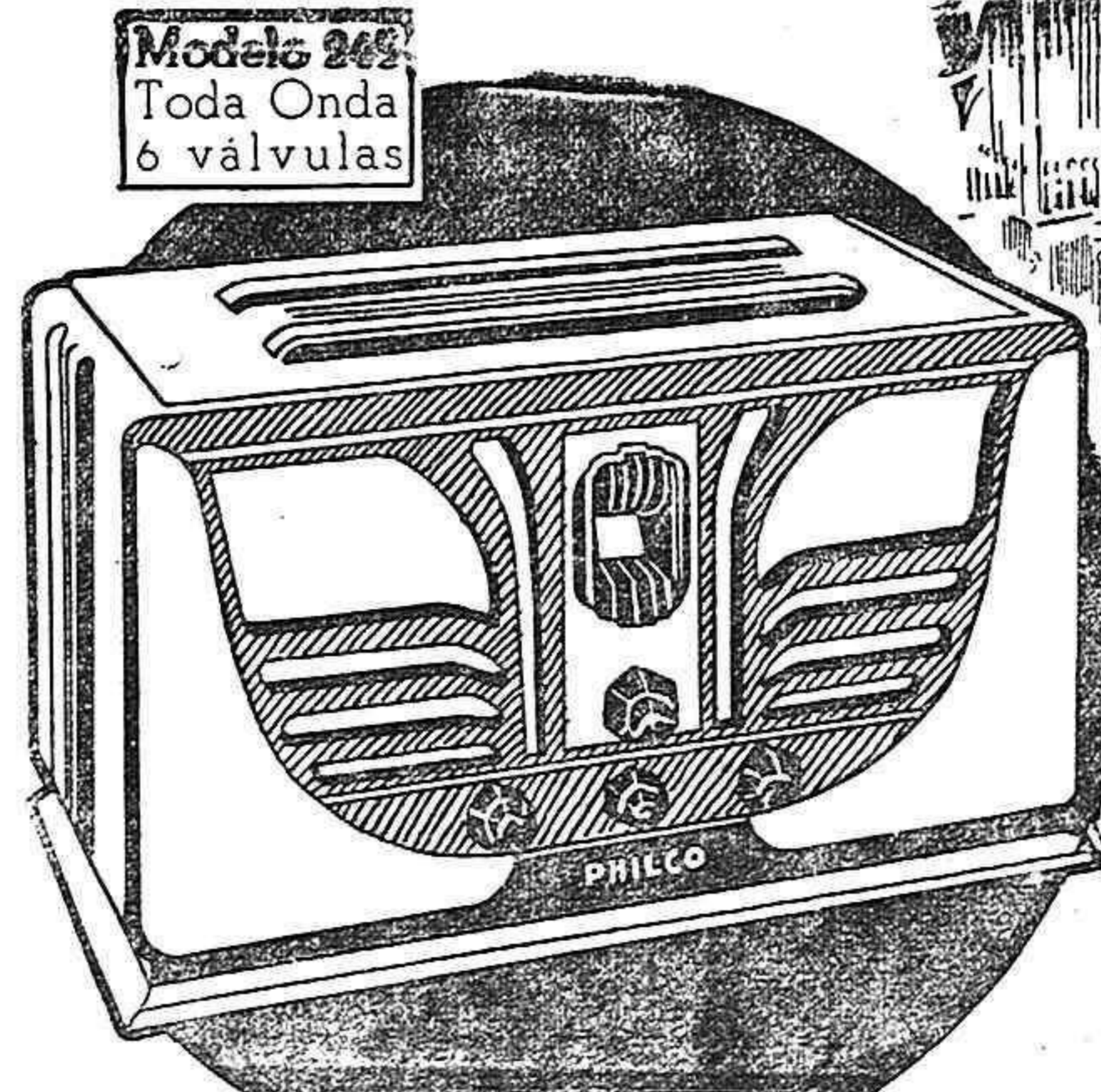
Le interesa ver

en 6.ª plana la

Sección de Anuncios

Un gigante de la música

Esta es la denominación que ha merecido este nuevo modelo PHILCO de 6 válvulas para toda onda, gigante por todas sus maravillosas cualidades de recepción fiel y potente, y gigante asimismo por la belleza de su mueble, de nuevas líneas de original estilo.



ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A. Cortes, 525.- BARCELONA

PHILCO

Distribuidor oficial: Salvador García

Santa Clara, núm. 2, ZAMORA

FUTBOL AMISTOSO

Mañana magistral encuentro entre la Española y el Deportivo

Mañana domingo se celebrará en el campo de deportes un interesantísimo encuentro entre la Española de Valladolid y nuestro Club Deportivo Zamora.



MARTIN ASTORGA

del C. D. Zamora

pañola de Valladolid y nuestro Club Deportivo Zamora.

La Española equipo de la primera categoría regional es un once de grandes posibilidades que practica un fútbol de elegancia al que la afición zamorana ha tenido en numerosas ocasiones de presenciar.

El Club Deportivo Zamora alineará al equipo completo con la inclusión de algún elemento nuevo que a decir de los técnicos son puntales que darán gran vigor a las líneas de defensa y ataque del team zamorano.

Estamos seguros que el público acudirá en grandes masas al campo de la barriada de Pantoja a aplaudir al equipo vallisoletano que tan cortesmente se portó siempre con los zamoranos en la capital pinciana y al mismo tiempo a estimular a los locales que se presentarán al público dispuestos a enmendar su actuación reciente frente a los Canarios en partido de campeonato.

HANDICAP.

DE LAS ANDANZAS DE UN SATIRO

Al ser capturado se declara autor de varias fechorías

La guardia civil del puesto de Muela, participa a esta comandancia que al tener conocimiento días pasados de que el vecino de Espadanedo, Gregorio Pardo García, se había fugado del depósito municipal de Villardeciervos donde se encontraba detenido por violación e intento de ello a dos jóvenes naturales de Rionegro del Puente y Manzanal de Abajo, se trasladó a Espadanedo con el fin de comprobar si había regresado a su domicilio.

Establecida la vigilancia correspondiente alrededor de la casa de expresado sujeto, que se encontraba tomando el sol en el corral de la misma, fue detenido al intentar huir por una puerta trasera.

Gregorio tiene 28 años de edad y es casado.

Al ser interrogado por la benemérita declaró ser autor del intento de violación de una joven de Rionegro del Puente, de abuso violento en otra de Manzanal de Abajo de cuyo hecho ya dimos cuenta el

pasado día 5 en estas columnas. También se confesó autor del atraco, que en el mes de noviembre reñamos, a una joven de Mombuey a la que después de arañarla le quitó treinta céntimos sin observar que la joven arrojó al suelo otra cantidad mas importante.

En auxilio de esta joven acudió un cazador que evitó cometiera con ella actos reprobables.

Practicado un registro en la vivienda de Gregorio no se halló nada de interés siendo puesto a disposición del juez de instrucción de Puebla de Sanabria, comunicándose el servicio a los puestos de Mombuey y Villardeciervos a los efectos consiguientes.

De la Comisaría

Ha sido denunciado al juez municipal, el vecino de Madridatos, Antonio Gato, por haber mordido un perro de su propiedad a D. Miguel Calvo, vecino de Zamora.

Reyerta campal

Por cuestiones que ignoramos discutieron acaloradamente en la vía pública pasando después a las manos Augusto José Alfayate, Alberto Moreno Alfayate y Emilia Joaquina, naturales de Portugal.

Citados sujetos se produjeron diversas lesiones que les fueron curadas por el personal facultativo del benéfico establecimiento municipal de la calle del Riego.

Augusto padecía una herida contusa en la región posterior de la articulación del codo izquierdo y erosiones en el dorso de ambas manos.

Emilia erosiones en el labio superior y en la región posterior del cuello.

Los tres súbditos portugueses han sido puestos a disposición del juzgado municipal.

Toma de posesión

Esta mañana a las doce se celebró con la solemnidad acostumbrada en la Audiencia provincial la toma de posesión del nuevo teniente fiscal don Saturio González González.

V. Velasco

ABOGADO

Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de

San Torcuato, 79 - 2.º

Teléfono, 202 R

Hallazgo de cadáver de una niña ahogada

La guardia civil de Camarzana de Tera ha dado cuenta a la superioridad de haber sido encontrado el cadáver de la niña Primitiva Vara Vara, que como recordarán nuestros lectores, pereció el día 19 del pasado diciembre, cuando en unión de otras personas trataban de atravesar el río Tera, de regreso de nuestra capital, donde estaba estudiando.

El cuerpo de la malograda niña fue hallado en una isla situada entre Santa Croya de Tera y Santa Marta.

El juzgado de Santa Croya se presentó en dicho lugar ordenando el levantamiento del cadáver y después de practicada la autopsia recibió sepultura.

Del Gobierno civil

Al recibimos hoy el señor Gobernador nos dijo que en la tarde de ayer se reunió en su despacho con la Junta provincial de Espectáculos, siendo nombrado secretario de la misma el funcionario de este Gobierno don Salvador Jambriña.

Asimismo la Junta trató de varios asuntos de gran importancia.

Lesionada en ríñ

Felisa Rodríguez Bartolomé de 16 años habitante en la calle de Buscarrudos número 6 fue curada esta mañana, a las diez, por el personal de guardia de la Casa de Socorro de erosiones en la región superior praxioidea en su parte lateral derecha y en el dorso de la mano izquierda, las cuales le fueron ocasionadas en ríñ, por el gitano Angel Salazar Montoya y por un hijo de éste llamado Cacho, los cuales han sido denunciados al juez municipal.

Nuevo Teatro

"El diablo se divierte"

Mañana domingo se estrenará la película hablada en español, marca Fox "El diablo se divierte" de la que es principal intérprete popularísima y bella star Loretta Young.

Niño herido

El niño Benito Alonso, que se encontraba jugando en el lugar denominado "Cantera del Raposo" fué alcanzado por una piedra que un amigo suyo llamado Luis Fernández, arrojó contra una laguna.

Benito resultó con una herida en el ojo derecho y otra en la mejilla del mismo lado.

Luis Díaz Hernando

OCULISTA

Ha trasladado su gabinete a

Ronda Santa Clara, 4-1.º

ZAMORA

Se quema con agua hirviendo

A consecuencia de haberse caído con agua hirviendo diversas quemaduras de primer grado en el antebrazo derecho fue asistida en la Casa de Socorro la joven de 19 años Esperanza González, que vive en la calle de Carniceros número 23.

Le muerde un cerdo

Manuel López Díez de 37 años con domicilio en la calle de Zapatería número 12 cuando se encontraba trabajando en el matadero fue mordido por un cerdo en los dedos medio y pulgar de la mano derecha de cuyas heridas se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Petra Mayor Burgos.

DEFUNCIONES

Antonia Pastor Hernández, de 6 años.

MATRIMONIOS

Fausto Rivera Cuadrado, con Cri

santa Vecino Martín.

Corneado por un toro

Cuando se dirigía en la mañana de hoy el vecino de Bermillo, Facisio Fernández, al objeto de vender diez reses de que era portador hizo un alto en el lugar conocido por "La Blanca" en el harrio del Sepulcro, al objeto de echarles de comer.

Al tratar de separar a dos toros que se rían, uno de ellos acometió contra Ladislo Lanzándolo al espacio por dos veces.

Auxiliado por varios vecinos de citado Barrio se compró un bueque que sufrió varias heridas en la ingle derecha.

Trasladado a una casa, se le prestó asistencia y esta tarde fué trasladado a Bermillo.

Notas Militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

DEPOSITO DE VIVERES

Se dispone que los cuerpos y Dependencias que tengan constituidos depósitos de viveres, pueden efectuar las adquisiciones directamente, quedando disueltas las juntas de subsistencia.

CONCURSOS

Una vacante de picador, en el Depósito de recría y doma de Ecija y otra en el de Jerez. Una vacante de comandante de Ingenieros en el Estado mayor central.

ASCENSOS

En la guardia civil se asciende al empleo superior inmediato, a tres comandantes, tres capitales y cinco tenientes.

Ingresan tres tenientes de Infantería.

VACANTES DE DESTINOS

Las vacantes de destinos de suboficiales de Artillería, se aumentan en otras varias, entre ellas, una de brigada y 14 de sargento en el regimiento ligero, 11.



Sederías Blanco y Negro

El uso de nuestros géneros en las relaciones particulares se ha introducido

ya en el espíritu de los nuevos tiempos, armonizando totalmente con el aspecto exterior de la casa moderna.

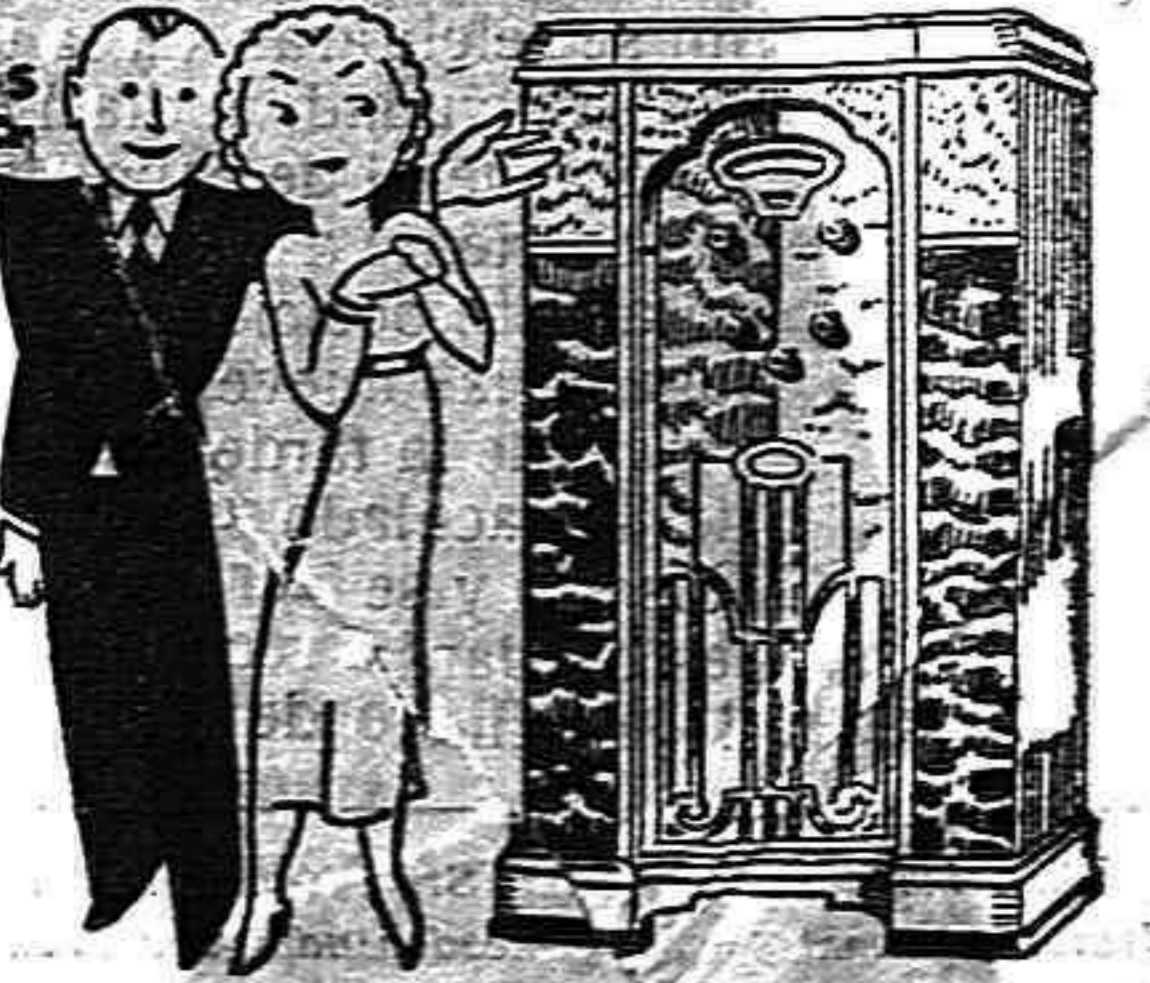
El mejor surtido en trajes de baile

Sederías Blanco y Negro

Vea los últimos modelos A-WATER KENT de toda onda: Normal, Larga y Extra-corta. Ponen a su alcance todas las Estaciones Emisoras del mundo, incluso las antipodas.

A-WATER KENT RADIO

AUTO ELECTRICIDAD S. A. Representación en Zamora MANUEL SEGEDAS Ronda Santa Clara núm. 6.



LA REFORMA AGRARIA

Resolviendo el expediente incoado por el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Argusinos (Zamora) pidiendo la abolición de un censo que pagan al Vizconde de Valoria

Visto el expediente incoado por el alcalde y concejales del Ayuntamiento de Argusinos (Zamora) en nombre y representación de los vecinos del pueblo, pidiendo la abolición de un censo de trescientas sesenta fanegas de centeno, sesenta gallinas vivas y sesenta perdices buenas, que pagan al Vizconde de Valoria;

Resultando que don Manuel Garrate, alcalde del Ayuntamiento de Argusinos, y otros Concejales que forman el Ayuntamiento de dicho pueblo, en nombre y representación de sus vecinos, exponen que con fecha 15 de enero del año 1906, por don Francisco Enriquez señor del lugar de Argusinos, fue impuesto sobre dicho término municipal y se obligaron el Concejo y vecinos a satisfacerlo, un censo de trescientas sesenta fanegas de centeno, sesenta gallinas vivas y sesenta perdices buenas, pagaderas cada un año en las fechas señaladas en la carta censal, cuyo censo han venido pagando hasta 1931 al Vizconde de Valoria, Conde de Toreno; alegando como fundamento de derecho la Base 22 de la Reforma Agraria y el Decreto de 24 de noviembre último para que sea abolido como prestación señorial, acompañando testimonio notarial de la carta censal:

Resultando que presentando escrito de contestación doña María del Rosario Queipo de Llano y Alvarez de Bohorques, como parte reclamada, en la que expone y alega no ser cierto el carácter ni el origen señorial que el Ayuntamiento de Argusinos atribuye al referido censo, y, por lo tanto, no le es de aplicación la Base 22 de la ley de Reforma Agraria; que dicho censo se halla inscrito en el Registro de la Propiedad de Bermillo de Sayago al tomo 200 del archivo, libro cuarto, del Ayuntamiento de Argusinos, folio 96, finca número 119 duplicado, inscripción quinta, que grava varias fincas específicamente determinadas en la inscripción, según resulta del testimonio de las operaciones de testamentaría de la madre de la reclamada, doña María del Rosario Alvarez de Bohorques y Poncede León que se acompaña. En la que aparece inscrito este gravamen como un censo enfiteutico, que la prestación de que se trata fué estipulada originariamente, y después ha sido confirmada y reconocida a favor de persona que jamás ha tenido jurisdicción alguna, ni por sí ni por sus causantes, sobre el pueblo de Argusinos; que la palabra "señor", en su acepción más extensa, equivale a propiedad o dominio; pidiendo que se considere este censo como de propiedad particular y sujeto a la legislación común y no comprendido en la ley de Reforma Agraria; acompañando al escrito el testimonio de las operaciones de testamentaría indicado:

Resultando que según don José García Serrano, escribano de número y Juzgado de primera instancia de Bermillo de Sayago de 23 de diciembre de 1876 en los autos de un pleito seguido en dicho Juzgado, aparece otro testimonio de don Tomás Hidalgo, escribano público, que aparece en autos, para bico, que transcribe la carta censal, que aparece en autos, para que por mandato de la Vizcondesa de Valoria, Duquesa viuda de Gor, se desglosara y ocupase su lugar este testimonio de constitución, cuya escritura fué otorgada en el lugar de Argusinos por el escribano don Diego del Corral, a 15 de enero de 1906, como carta de foro y censo perpetuo, en la que aparece como otorgante "Francisco Enriquez, Señor del lugar de Argusinos", de una parte, y de la otra el "Concejo y homes buenos del dicho lugar", por la cual da "El dicho fuero del dicho lugar y término de Argusinos con término redondo como lo

yo tengo e poseo desde la foja del monte hasta la piedra del río, con sus vedigos e majadas e dehesas e carrascales e fuentes e montes e fuentes e aguas corrientes e manantes e con la Ribera de Tormes, que está en el dicho término, para que podades edificar todas e cualesquieras aceñas e molinos e todos los edificios que quisierades e por bien tuvierades e más vos doy e traspaso la media aceña que en la dicha Ribera tengo e todos los otros molinos que están hechos comenzados a hacer, así en dicha Ribera de Tormes e con los otros arroyos que en el dicho término están, excepto que guardo para mí la casa que en el dicho lugar tengo e huerta cerrada de los álamos e olmos e con el pinar e con los pinos que naciéron alrededor de él, e con las peñas e el mi barco e puerto de carbón e la dicha mi casa e alameda pinar y barco que ha de haber para mí según dichos es e que me deís e parareis así en cada un año a fuero y censo perpetuo, para siempre jamás, vos el dicho Concejo e después de vos vuestros herederos e sucesores noventa cargas de centeno bueno, limpio, que sea tal que sea de dar y de tomar y más sesenta gallinas buenas, vivas en pie, tales que sean de dar de tomar, e más sesenta perdices buenas, de dar e de tomar... del dicho censo por Santa María, Septiembre, e las gallinas e las perdices quince días antes de Navidad... Item más, que vos el dicho Concejo que deísme para e leña e posada cuando en dicho lugar estuviere e viniere yo e mis herederos e sucesores..."

Resultando que en el mismo testimonio de don Tomás Hidalgo se transcribe una escritura de reconocimiento de 1837, en la que el Concejo y vecinos de Argusinos reconocen son poseedores del expresado lugar casas y edificios, que corresponde con su término y el redondo de dicho pueblo aguas, molinos, aceñas, ribera del Tormes, montes, egidos, majadas y demás que expresa la escritura primordial... todo lo cual se halla gravado de un fuero perpetuo con el señorío del directo dominio de noventa cargas de centeno limpio y de buena calidad, sesenta gallinas vivas y sesenta perdices buenas y todo anualmente en favor del Vizcondado de Valoria, de que es poseedor el excelentísimo señor Duque de Gor... y se obligan con sus bienes y los de dicho Concejo y vecinos presentes y futuros:

Resultando que según el testimonio de la testamentaria de la Condesa de Toreno, Vizcondesa de Valoria, presentada por la parte reclamada, aparece entre los bienes inmuebles y derechos reales: "Un foro de trescientas sesenta fanegas de centeno, o sean diez y nueve mil novecientos treinta y seis litros y ochenta centilitros, sesenta gallinas y sesenta perdices (ambas clases de aves vivas) que pagan el Concejo y vecinos del lugar de Argusinos, las primeras el día 8 de septiembre de cada año y las aves quince días antes de la Pascua de Navidad, en el mes de diciembre, que gravitan sobre el término redondo del referido lugar (excepto las cuatro fincas antes descritas) con sus casas, aguas, molinos, aceñas, ribera del río Tormes, montes, egidos, majadas, peñascales, arbolado y demás que comprende el indicado término", cuyos linderos señala a continuación, y valuando el censo en un capital de 33.466 pesetas y 66 céntimos, cuya inscripción consta al tomo 200, folio 69, libro cuarto, finca 119, inscripción quinta, en el Registro de

la Propiedad de Bermillo de Sayago, en cuyo Registro de la Propiedad se halla inscrito el dominio útil de noventa y tres fincas rústicas y urbanas afectadas por este gravamen, y que, según el último censo de población de 1930, Argusinos tiene 449 habitantes de hecho, que hacen un número de vecinos superior a noventa:

Considerando que según la carta foral, dicho gravamen pesaba y pesa sobre todo el término de Argusinos, menos la casa, huerta, alameda y pinar, que era del señor, y que fué constituido por el Concejo y vecinos de Argusinos" a favor de don Francisco Enriquez "Señor del lugar de Argusinos", cuya denominación no puede referirse, según alega la parte reclamada, a la mera cualidad de "Dueño del lugar", toda vez que la fórmula descriptiva de sus derechos en Argusinos implica los privativos, exclusivos y prohibitivos de "aguas, montes, molinos", autorizándoles a los vecinos para "poder edificar cualquier aceña o molino e todos los edificios que quisierades", así como la cláusula de que el Concejo le dé "paja e leña e posada

cuando en el dicho lugar estuviere e viniere yo e mis herederos e mis sucesores", cuya obligación no es otra cosa que la prestación señorial denominada "yantar", que los vasallos debían satisfacer al señor en especie o dinero cuando éste iba al lugar de su señorío, y unido a toda esto la "pecha" de las sesenta gallinas vivas y sesenta perdices buenas, que según testimonio de 1912 deben ser perdices vivas, como las gallinas, acentúa el carácter señorial de este gravamen; todo lo cual prueba que esta prestación proviene de derechos señoriales, y por lo tanto está comprendida en la abolición preceptuada por el párrafo primero de la Base 22 de la Ley de Reforma Agraria:

Considerando que para determinar el carácter jurídico de una prestación y su inclusión o no en la abolición que desde el mismo día 15 de septiembre de 1932 prescribe la Base 22 de la Ley de Reforma Agraria, habrá de estarse, conforme el mismo precepto determina, única y exclusivamente a su origen, sin que hayan de tenerse en cuenta en ningún caso

sus ratificaciones, modificaciones o transformaciones verificadas después, bien por contratos o por sentencias, ni tampoco la prescripción, conforme determina también el artículo 2.º del Decreto de 24 de noviembre de 1933, por lo que en el presente caso ha de servir única y exclusivamente para fundamento de la resolución que ponga fin a este expediente la escritura de constitución del gravamen otorgada en 15 de enero de 1906 entre el señor y sus solariegos del lugar de Argusinos, sin que por ello puedan tener eficacia los documentos en que se expresa la transformación del gravamen y su localización en fincas determinadas, con fechas muy posteriores a la constitución y a que se refieren las alegaciones y documentos que ha presentado en el expediente la perceptora doña María del Rosario Queipo del Llano.

Esta Dirección General, en ejecución de lo acordado por el Consejo

jo, Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria en su sesión de fecha 7 de noviembre de 1934, se ha servido disponer:

1.º Declarar prestación señorial el foro de trescientas sesenta fanegas de centeno, sesenta gallinas y sesenta perdices (ambas clases vivas), que pagan el Concejo y vecinos del lugar de Argusinos, y, por consiguiente, abolido por el párrafo primero de la Base 22 de la ley de 15 de septiembre de 1932.

2.º Que por el Registrador de la Propiedad de Bermillo de Sayago se proceda a cancelar la inscripción de dicho foro, que obra al tomo 200 del archivo, libro cuarto, del Ayuntamiento de Argusinos, folio 96, finca número 119 duplicado, inscripción quinta, o las posteriores, si existieren, así como las menciones y notas marginales en que se haga referencia a dicho gravamen.

Madrid, 23 de noviembre de 1934.—El Director general, Juan José Benayas.

Suscripción para la fuerza pública

Lista número 28

Pesetas
Suma anterior 30 367 95
Ayuntamiento de Toro
Excmo. Ayuntamiento, 250 pesetas.

Alcalde y Concejales
Antonio Lozano Ugena 10 pesetas; Fulgencio E. Quete Diez, 10; Victoriano Villar Conejo, 10; Esteban de la Fuente Alorzo, 5; Román Ramos Cuena, 10; Gerardo Vázquez Mayoral, 10; Manuel Díez Alonso, 10; Antonio Galache Villar, 10; Fernando Roldán Luis, 10; Raimundo Matos Gómez, 10; Felipe Tejedor González, 5; Alfonso Díez Prieto, 10.

Empleados municipales
Ildelfonso Lorenzo Aparicio, 16'95; Remigio Gómez Alvarez, 16'95; Enrique Larrazola Fernández, 2'90; Isabel Vicente Gago, 2'90; German Labajo Alonso, 9'30; Agustín Tejero Romero, 10'65; Bernardo Sánchez Alonso, 5'75; Manuel Boria Fernández, 4'45; Angel Samaniego Samaniego, 4'10; Danie. González Cabuig, 4'45; Juan Alonso Cantoral, 4'10; Sebastián Zamarreño Guerra, 4'10; Alberto Alba Iglesias, 7'40; Tomás Samaniego Rodríguez, 7'40; Manuel Calvo Aiba, 7'40; Ildelfonso Rodríguez Marban, 2'3; Leoncio Pérez, 2'30; Catalina Redondo Martín, 5'40; Juan Medina Samaniego, 5'40; Guillermo Oliveros Fernández, 5'40; Modesto Lorenzo Pérez, 3'20; Pascual Sánchez García, 4'10; Bruno Castiño Martín, 3'80; Irriaco Casares Hernández, 3'50; Trinidad Citrma Carrasco, 2; Adolfo Alvarez Rovira, 5; Marcial Bedate Nebra, 10; Eujosio Sánchez Campos, 10; Aurelio Zúñiga Andrés, 2; Miguel López Hernández, 4'70; Antonio Cuadrado Huado, 2; Leonar. N. B. r. el 3'75; Esteban Domínguez Martínez, 3'75; Teófilo Cabero Martínez, 3'75; Eugenio García Martínez, 3'75; Emetio Sánchez Hernández, 3'75; Ambrosio Huertas Pinilla, 3'75; Francisco Rodríguez Conejo, 3'75; Miguel Hernández Díez, 3'75; Emeterio de la Iglesia Alonso, 1'50; Santos Martín Simón, 1'50; Salvador Calbuig Díez, 6'70; Manuel García Luis, 3'90; Celestino Calero Martínez, 2; Segundo Hernández Palomino, 2; Deogracias Martín Miguel, 3'90; Clemente Domínguez Sevillano, 2; Ezequiel Sánchez Andrés, 2; Manuel Méndez Marban, 3'5; Lucio Alaguero Rioja, 2; Santiago García Gómez, 4'05; Isaac Díez Calvo, 8'05; Agustín Nuño López, 4'10; Benito Nieves Gillo, 4'10; Julio Samaniego Samaniego, 5'38; Ignacio Nuño López, 4'10; Florencio Martín Corral, 3'05; Gaspar González Hernández, 1; Evaristo Díez Pérez, 4'10; Pedro López Martínez, 1; Manuel Rubio Rodríguez, 5'18; Marcial Mantca de la Calle, 3'05; Galo Ruiz Pelayo, 1; Francisco Alvarez de la Calle, 4'10; H. R. nenegildo Pérez Rodríguez, 4'78; Fortunato Saez Alonso, 1; Jacinto Fonseca Alonso, 4'10; Andrés Blanco, 5'18; Manuel Sisón González, 3'8; Severiano Prieto Martín, 4'10; Tomás Gómez Díez, 2.

Otros donantes
Electra Popul r Toresana, 500 pesetas; Harinera Toresana, S. A. 250;

La Esperanza S. A. 150; Fernando Forst a la memoria de don Antonio Miguéles. 150; Francisco Casas San José, 100.

Del Café Español
Eugenio Loranzo Hernández 5 pesetas; Victorino Luis Fernández, 50; pesetas; Tomás G. vián Hernández, 5; José Dávila del B. ro, 25; Maximino Aneón Romero, 10; Angel Alonso, 1'50; Isidro Marcos Andrés, 2 pesetas; Fernando Jorge Martín, 1; Rafael García Rodríguez, 10; Julián Alvarez, 10; Edelmiro López García, 2; Augusto Samaniego Gavilán, 10; Emilio García Vicente, 5; Faustino Gavilán, Hernández, 5; Nicanor Villar Villamarín, 25; Fermín Lorenzo Villar, 25.

Café Castilla
José Prada Panero 5 pesetas; Félix Santos Jiménez, 5; Pedro González Oliveros, 5; José Cerrato Pardo, 2; Benito Cuesta de Castro, 5.

Círculo de Recreo
Manuel Sensio Benito, 15 pesetas; Eleuterio Velasco Martín, 20; Julio González Cebresos, 15; Fructuoso Sanz García, 15; Círculo de Recreo, 25; Honorio Pérez Bueno, 5; Marcos Izquierdo Herrero, 15; Tomás Samaniego, hijo, 10; Amador Carral Salvador, 10; José Alvarez, 50.

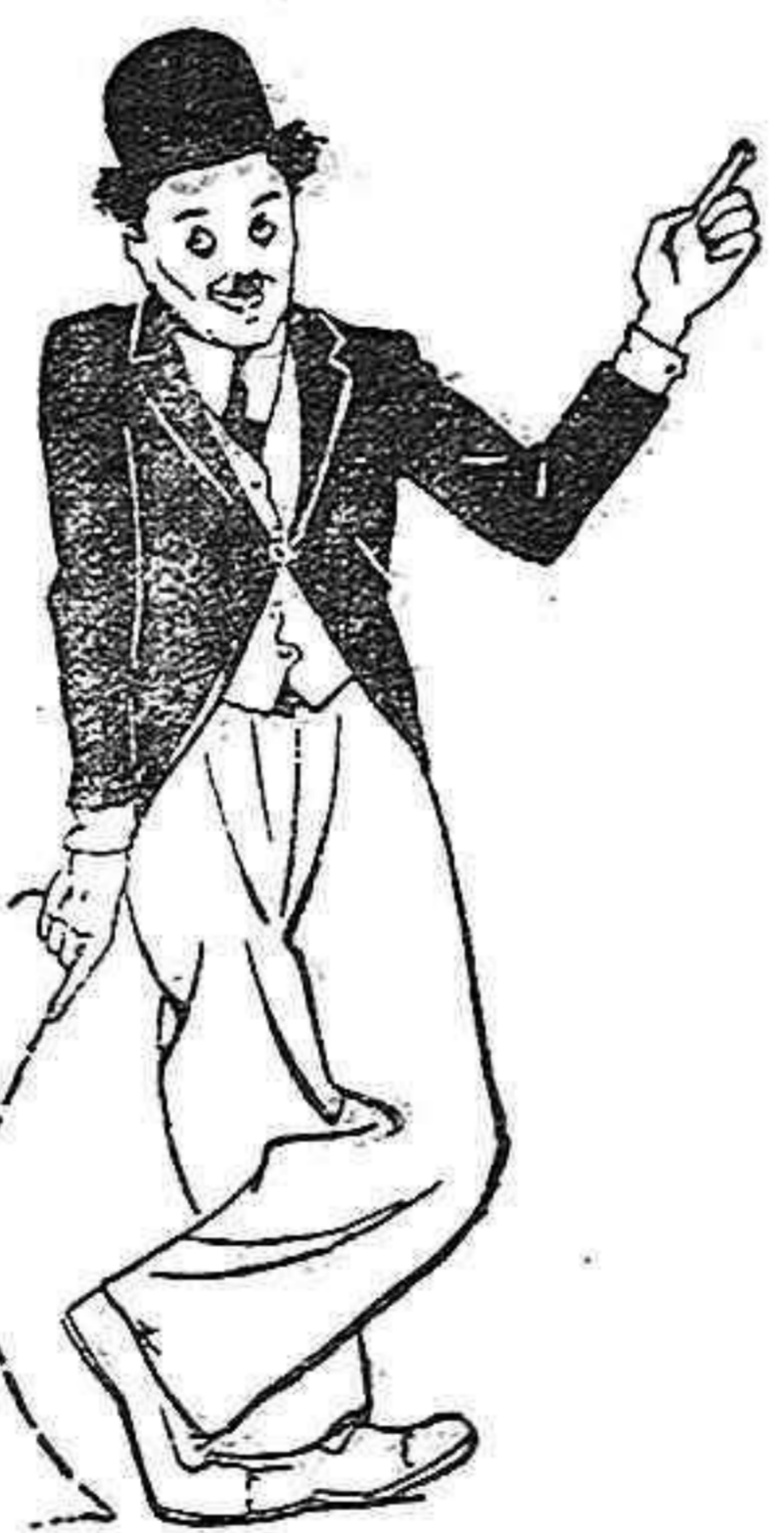
Asociación Agrícola Toresana
Asociación Agrícola, Entidad, 150 pesetas; Eladio Sevillano Villar, 10; Gerardo García Alonso, 2; Jose María Calvo López, 2; Ildelfonso López González, 2; Manuel Alonso Sevillano, 2; Francisco Marban García, 2; Lucio López Sánchez, 2; Miguel Prieto Luis, 2; Ponciano Alonso Alonso, 2; José Cerrato Pardo, 2; Manuel Díez Roldán, 2; Pedro Nuñez Prada, 2; Valeriano Heado Hernández, 1; Gregorio Sevillano Sánchez, 15.

Café Argentino
Andrés Bueso de la Bica, 5 pesetas; Basilio Juive, 25; Heliodoro García, 5; Marcello Alvarez, 5.
Suma y sigue 328.652

LA AVALANCHA DE COMPRADORES

Que llena nuestra casa comprueba que nadie puede competir con nuestros precios y gustos.

SEDERIAS Blanco y Negro



Obligados por una nueva reforma en nuestros locales y por fin de temporada liquidamos todos

LOS ARTÍCULOS DE INVIERNO

Reserve sus compras de PRIMAVERA

El adquirir nuestros géneros en los grandes centros de producción mundial y la dirección escrupulosa de nuestras compras podemos presentar en la próxima temporada

EL SURTIDO MÁS GRANDIOSO. Las COLECCIONES DE MÁS GUSTO. LOS PRECIOS MÁS ECONÓMICOS. Sin admitir competencias de ninguna clase.

Próxima INAUGURACIÓN de nuestras SUCURSALES en Toro y Benavente

NOTA.—Esta casa a todos sus compradores regala por cada 100 pesetas en tickets: Una mantelería de seis cubiertos o un tapiz o una pieza de género blanco de cinco metros o un juego de ropa interior o un precioso mantel oriental.

El mejor surtido en frajes de baile.

250 PLAZAS con 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoras.—No se exige título.—Edad: 16 a 40 años.—Exámenes en junio.—Para el Programa oficial, que regalamos, "contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjense al "INSTITUTO REUS". Preciados 23.—Madrid.—GARAN-TIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las 9 oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas 9 oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

LA PELUQUERÍA "RAMOS" Salón para Señoras

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y público en general que se ha trasladado a Plaza de San Miguel, 4. pral. (frente a la iglesia de San Juan) donde ofrece sus servicios garantizados de ONDULACIÓN PERMANENTE, MARGEL Y AL AGUA, TINTES Y DECOLORACIONES.

Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antituberculoso Central de la Provincia de Zamora

Especialista en Pulmón y Corazón

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Ramos Carrión, 14, Teléfono 267 ZAMORA

Del Tablado de Arlequín

Por Eugenio de Zárraga

Gary Cooper puede ser un héroe para sus muchos admiradores y aún, a juzgar por algunos de las cartas que recibe, no falta quien lo considere un superhombre, pero para Henry, su cocinero chino, es simplemente un hombre como otro cualquiera, al que se despidió de la cocina, sin miramiento alguno, cada vez que se le ocurre asomarse a ella.

El otro día lo comentaba el simpático actor en estos términos: "Henry ha sido la única persona que yo recuerdo que me haya despedido de un sitio, sin causarme enfado. Hace unas noches se me ocurrió entrar en la cocina cuando él estaba preparando la cena y me detuvo a la puerta con estas palabras: "Yo no voy a tu cuarto cuando no me llamas... ¿por qué vienes tú al mío, si no te he llamado? La sala es para Gary y la cocina para Henry... ¿me entiendes bien?... Y Gary Cooper, que entendió perfectamente y no quiere perder a su excelente cocinero se disculpó con él... y se fue a la sala, donde de buena gana rió con su mujer la ocurrencia del chino."

El número de personas que directa o indirectamente han trabajado para Lives of Bengal Lancer ("Vida de un lancero bengalí"), película en que figuran Gary Cooper, Franchot Tone y Katharine Burke, asciende a cerca de veinte mil... y todas ellas han cobrado el correspondiente cheque.

Apenas se han empezado a tomar las primeras escenas de "Capricho Español" y ya se nota en Hollywood y sus alrededores la influencia española. De seguir esto así muy pronto vamos a ver tantos mantones y mantillas que nos va a parecer que nos hemos trasladado de repente a Madrid o Sevilla. Lo malo es que, como esta gente no acepta otros consejos que los

que le dicta su capricho, si no se opera un milagro, vamos a figurar nos que Hollywood es una mezcla de Viernes Santo y día de toros.

Quando le dijeron a Marlene Dietrich que tenía que tomarse una taza de chocolate en una escena de "Capricho Español", insistió que tenía que hacerlo ella misma si querían que lo tomase... y no hubo mas remedio que dejarle hacerlo. ¡Afortunadamente para la cocinera voluntaria no tuvo que tomarse muchas veces la escena!

Ann Sheridan ha tomado tan en serio su primer papel de primera actriz en "The Vanishing Pioneer" con Randolph Scott, que todo se le vuelve ensayar con el primer actor sobre todo las escenas románticas... Y parece que no tienen bastante tiempo en el "set" porque se les ha visto en diferentes restaurantes, ensayando, al parecer. Y lo curioso del caso es que en tales ocasiones no es ella la que parece una novicia, sino él, a juzgar por la timidez de sus miradas y la humildad de sus palabras...

El otro día llegaron a Hollywood ocho hermosos toros de lidia, venidos de las dehesas de Aguascalientes, Méjico, para tomar parte en unas escenas de "Capricho Español". Como las corridas están prohibidas en este país, el Departamento de Agricultura de Washington notificó inmediatamente a la Paramount que, tan pronto como no se necesiten para la película, las ocho reses deberán ser matadas en el matadero o devueltas a Méjico... que es lo que el estudio hará en cuanto ya no las necesite... ¿Os imagináis el éxito que tendrá una corrida en la que pueda anunciarse: "Ocho toros que han trabajado en una película con Marlene Dietrich"?...

Charlas de Arboricultura

Las pulverizaciones de invierno

En estos últimos años han tomado gran importancia las pulverizaciones de invierno en los árboles frutales, como defensa contra las plagas, en todos los países progresivos. Hoy nadie discute su necesidad, hasta el punto que algunos las consideran tan importantes como un buen abonado.

Nuestros arboricultores tienen la costumbre de encalar el tronco de sus árboles. Esta práctica tiene una acción indiscutible, es la limpieza de los árboles de musgos, líquenes, etc., pero lo cual no tiene acción ninguna, o casi ninguna en la lucha contra los insectos criptógamos. Por ello el encajado del tronco presenta una pequeña ventaja, frente a un gravísimo inconveniente; es contraria a la respiración de los árboles. Por esto, en los países en que se dan las pulverizaciones de invierno el encajado desaparece paulatinamente.

No incurriremos en el error de hacer creer a nuestros lectores que las pulverizaciones de invierno son suficientes para mantener el árbol en buen estado. Estas pulverizaciones, no constituyen una lucha directa, es un complemento necesario, de los tratamientos de verano que se dan cuando la enfermedad hace su aparición.

Estos tratamientos o pulverizaciones de invierno, destruyen con los hongos, musgos y cortezas, una multitud de larvas, huecos de pulgones, piraletas, etc., y esporas de multitud de hongos. Una pulverización bien ejecutada, deberá, por lo tanto, destruir todos aquellos "cuarteles de invierno".

Se comprenderá la importancia que tendrá para la lucha activa de todos aquellos insectos que pasan el invierno sobre los árboles.

Los efectos de los tratamientos de invierno, son notables cuando se trata de árboles viejos.

Se ha observado, que, después de un año bueno, sigue una cosecha mediocre, la gran cosecha ha debilitado momentáneamente los árboles. Los tratamientos de invierno, tienen la propiedad de remediar esta situación.

La pulverización es pues, una especie de limpieza general, y un tratamiento que puede prevenir muchos daños en el curso de los años siguientes.

Su acción insecticida, se ha comprobado plenamente, pulverizando por ejemplo, un melocotonero fuertemente atacado de pulgón, comparándolo con otro que se ha dejado de tratar.

El éxito de los tratamientos de invierno, depende de otros factores: la calidad del producto empleado, el aparato, y las condiciones generales en que se opera en tratamiento.

El primer punto, la calidad del producto, se fundamenta. Se comprenderá que no se pueden alcanzar buenos resultados con productos de mala calidad.

En cuanto a las condiciones generales en las cuales se hacen los tratamientos, se comprende que, la temperatura, el grado de humedad de la atmósfera, etc. tienen una gran influencia sobre los resultados de las pulverizaciones.

Las pulverizaciones de invierno no pueden efectuarse mas que cuando los árboles se encuentran en completo reposo vegetativo.

La razón es clara, pues como los productos empleados deben quemar los musgos y líquenes, es natural que se correría el riesgo al emplearse en verano, de destruir las hojas.

Si nuestros arboricultores quieren defender la próxima cosecha, deben, para el mes de enero, preparar sus aparatos e insecticidas para dar estos tratamientos. No será ni tiempo ni dinero perdido.

Joaquín de Pitarque y Elio. Ingeniero agrónomo

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO

Sección especial para herniados

E. S. LOCKER

Dirección: Carranza, 5 Madrid

¡¡¡¡¡ ATENCION!! Riego, 17

El coscchero PEDRO AVEDILLO MANSO

pone en conocimiento del público en general que ha puesto a la venta sus RICOS VINOS NUEVOS, elaborados con mucho esmero por esta Casa y certificados de no contener sustancias nocivas

Nota de precios

Tinto fino de mesa a 7 pesetas los 16 litros
Clarete especia de mesa a 7 pe-et-as los 16 litros
Blanco pálido moscatel a 7 pesetas los 16 litros
Vinagre b'anco superior puro de vino, a 0'40 pesetas litro.

Servicio a domicilio desde ocho litros en adelante, en garrafrones precintados.

Esta Casa es la única en esta plaza que sirve el vino con todos los requisitos que marca la ley.

No dejen de probar estos ricos caldos y se convencerán de las excelentes condiciones que reúnen y que resultan más baratos que otros que ofrecen a precio inferior.

Llaman al teléfono núm. 171, y serán servidos con puntualidad y esmero.

No confundirse: Riego, 17 (Los domingos no se despacha)

NOTA COMICA



—¡Pero si acabo de darle a usted pan y un vaso de vino!
—Sí, gracias; pero es que yo vengo para ver si usted puede venderme una botella de ese vino.

UN OBSEQUIO

Durante los días actuales se está realizando en nuestra capital intensa propaganda de los productos "Sos" cuya marca goza en el mercado mayor crédito cada día.

El representante de "Harinas Sos", don Angel Carretero, ha tenido la atención, que le agradecemos, de obsequiarnos con unos botecitos de propaganda.

Estamos seguros que la actividad del señor Carretero, logrará imponer la "Harina Sos" en el mercado zamorano.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pda cerveza

MAHOU

Mauricio Fernández-Cuevas ABOGADO

Ramos Oarrión núm. 28 ZAMORA

Consultas: de diez y media a una

EXIRANJERO

Madrid II, (9,30 m.)

El aviador Chester bate el "record" mundial de velocidad volando, en circuito cerrado, a 381 kilómetros por hora

Miami—El aviador Chester ha conseguido en un circuito cerrado de un centenar de kilómetros, una velocidad de 381 kilómetros por hora, batiendo así el "record" mundial de velocidad con un avion de menos de 450 kilogramos de peso.

Este "record" lo poseía el viador francés Delmonte, con 345 kilómetros.

Sánchez ORTIZ

Felix Carbajal Riego ABOGADO

Alfonso de Castro n.º 11 ZAMORA

De interés para las directivas de las Asociaciones

En el "Boletín Oficial de la provincia correspondiente al día 31 del pasado mes de diciembre, se publica la siguiente circular del Gobierno civil de la provincia.

"La ley de 30 de junio de 1887, impone a las Asociaciones legalmente constituidas, la obligación de remitir anualmente al Gobierno civil una certificación, —reintegrada con una póliza de tres pesetas— expedida por el Secretario de la Sociedad con el visto bueno del presidente, en que con referencia a los libros de contabilidad se haga constar el estado económico de la entidad en 31 de diciembre; esta obligación es semestral en las Asociaciones que recauden o distribuyan fondos con destino al socorro de los socios o fueren de beneficencia, instrucción u otros análogos; otra certificación con igual reintegro que la anterior, de los socios que constituyen la Junta Directiva con indicación del domicilio del presidente y finalmente, una comunicación en la que se de cuenta del movimiento de socios durante el semestre (altas, bajas y número total de asociados en 31 de diciembre)

El incumplimiento de lo ordenado se castigará por los Gobernadores con multa de 50 a 150 pesetas, a cada uno de los socios que ejerzan cargo en la Junta directiva.

Para evitar confusiones se advierte que las Sociedades a que se refiere esta circular son única y exclusivamente las comprendidas en

la ley de 1887 ya que tanto Sindicatos Agrícolas y Asociaciones profesionales, patronales u obreras, deben entender sus relaciones con la Sección provincial de Agricultura y con la Delegación provincial del Trabajo respectivamente.

Siendo muchas las Asociaciones que no cumplen las disposiciones indicadas, se advierte que las que no hayan presentado en este Gobierno civil los documentos que se mencionan, antes del día 20 del próximo mes de enero, se considerarán que han dejado de funcionar y serán dadas de baja en el registro de Asociaciones, considerándolas como disueltas o inexistentes para lo sucesivo

Por la importancia del servicio que se interesa espero del celo de los señores alcaldes lo considerarán como preferente, procurando divulgar esta circular por los medios acostumbrados en la localidad requiriendo a los presidentes de las mismas su mas exacto cumplimiento y dando cuenta a este Gobierno de haberlo verificado, antes del día 15 del próximo mes de enero, pues en caso contrario le impondré al igual que al Secretario del Ayuntamiento la multa procedente por desobediencia a las órdenes de mi autoridad, con la que desde luego quedan conminados.

Zamora 27 de diciembre de 1934. El Gobernador civil, Jerónimo de Ugarte.

Un músico mayor lega 225.000 pesetas para concursos de bandas militares

La Coruña.—Dicen de Mondrío que se tienen noticias de que recientemente falleció en La Coruña don José Lodeiro Piñero, que deja 225 000 pesetas para que cada dos años se celebre un concurso de bandas de música militares durante las fiestas de los Remedios. En el testamento ha dejado consignado que si hay que pagar Derechos reales pase a herencia a una hermana suya que reside en Montevideo, y si ha muerto, a sus sobrinos, imponiéndoles la obligación de venir a vivir a España. Este señor había nacido en 1868. Sentó plaza de soldado en el regimiento de Murcia. Fue músico mayor en varias bandas y obtuvo el grado de capitán.

F. GAMA LU Especialista en enfermedades de infancia

Ex-médico asistente del Hospital de Nino Jesus y Hospital de Faros y Hospital civil de Estraburg. Consulta de once a una y de cuatro a seis

San Pablo, 8. Telefono, 65. Zamora.

Crónica mercantil

Valladolid, 11 EL MERCADO DE TRIGOS

Con la misma paralización de las anteriores y ofertas oficiales a 51 pesetas el quintal, sin saco y en origen. La demanda, nula.

HARINAS Y SALVADOS

Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 60; integrales, a 59; salvados tercerillas, de 38 a 44; cuartas, de 30 a 31; comidillas, a 29; anchos de hoja, a 32, todo por 100 kilos con saco y sobre según procedencia.

CENTENO Y OTROS GRANOS

Se ofrecen: centenos, de 32 a 33 pesetas; cebadas, de 30 a 31; avenas, a 32; algarrobas en Medina del Campo y estaciones de su zona, a 38.25; yeros, en línea de Ariza a 36 todo por quintal métrico, sin envase y en mercados de procedencia.

Homenaje al Sr. Gobernador

Relación n.º 29 de las cantidades recaudadas en HERALDO DE ZAMORA con destino al homenaje de admiración y cariño que la provincia ha de tributar al dignísimo Gobernador de Zamora, D. Jerónimo de Ugarte Kouré.

Suma anterior 1.606,45

PUEBLO DE ARGUJILLO

Con cinco pesetas

Don Francisco Ciene, alcalde.

Don Emilio Sanz.

Con tres pesetas

Don Alfredo Ledesma, secretario.

Con una peseta

Don Genaro Diéguez, concejal.

don Cipriano Pascual, idem, don

Maximino Martín, juez municipal,

don Genaro Sanz, industrial, don

Dionisio García, don Enrique Alonso,

farmacéutico, don Enrique Giménez,

médico, don Antonio Lorenzo,

párroco, don Máximo Pascual,

fiscal, don Luciano Moraleja,

don Genaro Alonso, don Alonso

Formariz, maestro, don Juan

Antonio Queipo y don Leocadio

Macías.

Con cincuenta céntimos

Don Román Martín, juez suplente,

don Francisco Aparicio, don José

Sanz, don Celso Sanz, don Fran-

cisco Martín, don Marcial Pascual,

don Laureano Pascual, don Bernar-

dino Iglesias, don Enrique Rodrí-

guez, don Olegario Tejedor y don

Antonio Queipo.

Con veinticinco céntimos

Don Rufino Hernández, don Manuel

Almeida, obrero, don Liborio

Olivares, obrero, don Genaro Mar-

tin, don Mario Francisco, obrero,

don Antonio Martín, don Casto Lo-

desma, don Nicolás Hernández,

guarda jurado, don Eusebio Mar-

tin, don Pedro Alonso, don Aure-

lio Martín, don Tomás Tejedor,

alguacil, don Enrique Hernández,

don Eustaquio Martín, don Manuel

de la Rocha, don Faustino Martín,

don Florindo Almeida, don Angel

de Dios, don Gerardo Fraille, don

Fernando Pascual, don Saturnino

Núñez, don Gabriel Ledesma, don

Hermenegildo Alonso, don Ubaldo

Sánchez, don Longinos Tejedor,

don Quirino Rodríguez, don Manuel

Macías, don Genaro Macías,

don Doroteo Pascual, don Damián

Olivares, obrero y don Pedro Fei-

jó

Suma y sigue 1.646,70

Los donativos cuya cuota mínima

es de 5 céntimos y la máxima

de 5,00 pesetas, se reciben en las

Administraciones de "El Correo de

Zamora", "Ideal Agrario" y HE-

RALDO DE ZAMORA.

NOTA: Advertimos que no publicaremos ningún nombre sin que previamente se nos haya hecho en trega de la cantidad con que se desea figurar. Sirva esta nota de advertencia a las numerosas personas que nos escriben rogándonos que las hagamos figurar en las listas. Las personas que residen fuera de la capital deberán enviarnos sus donativos por Giro Postal, advirtiéndonos de la inversión que hemos de dar a las cantidades que remitan.

PRUEBE EL CAMION

Ford 8

CILINDROS

El Ford V 8...

UN OCHO CILINDROS AL PRECIO Y CON EL CONSUMO DE UN 4.

... y solo entonces podrá adquirir su camión con verdadero estudio de la compra.

AL ADQUIRIR SU COCHE, RECUERDE QUE SOLO UN COCHE EN TODO LUGAR,

FORD TIENE LA PROTECCIÓN DEL SERVICIO Ford EN TODO MOMENTO.

POR TELEFONO Y RADIO

Gil Robles considera inaplazable la iniciación de una obra de afirmación económica y de índole social

Añadió que también se fijará el Gobierno perentoriamente en liquidar las responsabilidades por el movimiento revolucionario, acelerando la actuación de los Tribunales

Comentarios a la entrevista del señor Lerroux con Gil Robles
LOS PUNTOS TRATADOS

Madrid 12, (9,30 m.)
En la entrevista celebrada entre los señores Lerroux y Gil Robles, éste dijo que el Gobierno deberá imprimir mayor actividad al desarrollo de la política convenida al constituirse el Ministerio.
Considera inaplazable la iniciación de una obra de afirmación económica y de índole social.
Cree que los proyectos presentados a las Cortes por el ministro de Agricultura contiene avances que no pueden repudiarse los radicales y que se reducen a la ejecución de los postulados que ha venido manteniendo en sus propagandas Acción Popular, y en cualquier reorganización del Gobierno que se haga, el señor Jiménez Fernández deberá continuar al frente del ministerio de Agricultura.
Cuando el Gobierno acuda a las Cortes deberá desarrollar una obra legislativa orientada en dicho sentido. También atenderá a la labor preparatoria de unas elecciones municipales que deberán celebrarse cuanto antes.
Las comisiones parlamentarias dictaminarán rápidamente los proyectos de ley Municipal y de Reforma de la ley electoral. También se acelerará la discusión del proyecto de Arrendamiento rústicos y de acceso de los colonos a la propiedad. Lo que el señor Gil Robles estima indispensable y primordial, es llevar a la realización de un plan de trabajo que permita acudir con urgencia a remediar el paro obrero.
Para lograr esto, habrá de acudir a la ejecución inmediata de obras públicas en las que se invier-

tan los créditos que han de arbitrase preferentemente en jornales, más que en materiales, condición que no reúne el proyecto de construcción y adquisición de edificios públicos de que trató el Gobierno en las zonas agrícolas en los meses en su último Consejo. Son obras mas apropiadas para este fin, las de repoblación forestal, construcción de caminos y reparación de carreteras, obras que reúnen además la cualidad del inmediato desarrollo de paralización de las labores del campo.
También se fijará el Gobierno perentoriamente en liquidar las responsabilidades por el movimiento revolucionario, acelerando la actuación de los Tribunales, evitando que permanezcan meses en prisión muchos detenidos, como sucede, entre otras, en la provincia de León, donde hay millares de encarcelados sobre los que no se ha deducido todavía responsabilidad. Conviene que resplandezca la ejemplaridad de la justicia, pero con rapidez en el procedimiento, y al imposición de vejaciones innecesarias sobre quienes recayeron sospechas en los primeros momentos y estén libres de responsabilidad.
Sin perseguir a las organizaciones obreras, se les ha de reducir en su actuación a la misión propia de los Sindicatos. Para ello tiene ya ultimado el ministro de Trabajo el proyecto de reforma de la ley de Asociaciones para su inmediata presentación a las Cortes. La labor indicada ha de preceder a toda otra obra esencialmente política, y ha de anteponerse a la propia revisión constitucional.

La política revisionista no puede abandonarse; pero el país reclama hoy preferentemente una política de orientación económica y social y el restablecimiento de los principios de orden y de justicia.
Acaso reclámase el señor Gil Robles para garantizar la ejecución de la política indicada, una mayor representación en los puestos de mando, pero no es esta cuestión fundamental. Exigirá así una reorganización del Gabinete para que su obra sea más positiva y eficaz, pero sin alterar sus componentes políticos, pues, y en esto están de absoluto acuerdo los señores Lerroux y Gil Robles, no cabe pensar

hoy en otra coalición ministerial que la integrada por la conjunción gobernante.
El señor Lerroux quedó en meditar sobre lo tratado, y en consultar a elementos de su partido.
Después volverán a reunirse los jefes del partido radical y de la Ceda en fecha aún no determinada; pero habrá de preceder a la reunión del Parlamento, pues parece, y en esto estuvo bastante explícito el señor Gil Robles, que la reorganización ministerial y la determinación del programa que ha de realizar el Gobierno, han de llevarse a cabo en fecha muy próxima.
Sánchez ORTIZ.

Manifestaciones del Sr. Gil Robles

Madrid 12, (9,30 m.)
Los periodistas visitaron por la tarde en su domicilio al señor Gil Robles para conocer su opinión sobre la entrevista celebrada por la mañana con el señor Lerroux.
El señor Gil Robles respondió diciendo:
—Ha sido un primer cambio de impresiones de carácter general sobre las principales cuestiones que ocupan la atención del Gobierno y de la mayoría parlamentaria. En ninguno de los asuntos tratados se ha llegado a ningún acuerdo concreto; en primer lugar, porque la entrevista de hoy es iniciación de otras conversaciones que celebraremos después. El Sr. Lerroux tiene que estudiar los problemas políticos y legislativos con calificadas personas radicales y yo con varios amigos míos.
Esto lo haremos antes de que comiencen las tareas parlamentarias pues para entonces se habrá llegado a la fórmula concreta.
Respecto a las manifestaciones del señor Lerroux de que se dieran a la Ceda gobernadores civiles y otros puestos son cuestiones accesorias, y se tratarán cuando en los

problemas de verdadero interés lleguemos a un acuerdo.
Añadió que nada ha surgido para que desaparezca la coalición gobernante, que continuará como ahora.
Respecto al tema de la revisión constitucional, dijo que es asunto de tanta importancia que no puede acometerse en toda su amplitud en una simple entrevista de los jefes políticos. Deben intervenir en su estudio las opiniones de los partidos políticos adoptadas con gran detenimiento, porque lo requiere el tema.
Además, los discursos del Presidente de la República en los últimos Consejos que ha presidido han marcado los principales aspectos del problema de la revisión constitucional en forma bastante clara y el camino se presenta más amplio y más viable. Y nada más puedo decir, terminó diciendo el señor Gil Robles.
Sánchez ORTIZ.

Se comunica al señor Companys el auto de procesamiento
LA CAUSA SE VERA EN MARZO

El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil, que ha llegado procedente de Barcelona, ha comunicado hoy en la cárcel el auto de procesamiento al señor Companys. Después le tomó declaración.
El señor Gil y Gil ha manifestado que si el sumario sigue su marcha normal la vista podrá sustanciarse a mediados de Marzo.
LA IZQUIERDA REPUBLICANA
Se reunió el Consejo nacional de izquierda republicana bajo la presidencia del señor Azaña, cambiando impresiones sobre la propuesta formulada por el señor Albornoz, de inteligencia entre los partidos republicanos, pero no se llegó a tomar acuerdos.
LA COLOCACION DE CURSILLISTAS
El ministro de Instrucción pública ha manifestado que se precisa ir rápidamente a la colocación de los cursillistas, para que no haya maestros sin escuelas, ni escuelas sin maestros.
Agregó que en el último concurso, algunos maestros quedaron disgustados y por una sola vez y con

carácter extraordinario, se autorizarán las permutas entre ellos, por que es necesario tener en cuenta la situación espiritual de un maestro en relación con el lugar donde ejerce su función, pues si esto no le es grato, por mucho que sea el entusiasmo que tenga, verá mermada su eficacia.
DEL EXTRANJERO
Las socialistas y comunistas franceses acuerdan apoyar a los trabajadores sarrrenses en su lucha contra Hitler
París.—En la sala Bulier, los partidos socialistas y comunistas franceses celebraron anoche un mitin común para tratar del plebiscito del Sarrre y apoyar a los trabajadores sarrrenses en su lucha contra Hitler.
Hicieron uso de la palabra diversos oradores, que atacaron duramente al canciller alemán y a la política, y denunciaron los procedimientos puestos en práctica por el nacional socialista para aterrorizar a la población del Sarrre.
No se registraron incidentes.

De madrugada en Gobernación

Madrid.—Por encontrarse el señor Vaquero en el banquete de gala celebrado en Palacio en honor del Cuerpo diplomático, recibió, de madrugada, a los periodistas, el subsecretario de Gobernación.
Dijo que la única noticia que podía comunicar era que en la provincia de Burgos, cerca de Miranda de Ebro, habían sido detenidos unos cuantos maleantes autores de robo, en diversas iglesias.
Dio cuenta también de que en Madrid habían sido colocados dos petardos en la calle de Goya, en una obra en construcción.
Sánchez ORTIZ.

Los artefactos no produjeron efectos de importancia.
Añadió que el señor Portela Valladares le había comunicado, por teléfono, su toma de posesión y la del señor Pich y Pons en el cargo de alcalde.
También le dijo el señor Portela Valladares que tenía una excelente impresión de la situación política de aquella región y que esperaba encontrar toda clase de facilidades para desenvolverse en el cargo, para que ha sido designado.
Sánchez ORTIZ.

Parece ser que se pide la pena de muerte para Teodomiro Menéndez

Oviedo.—El juez que intruye la causa contra el cabecilla Teodomiro Menéndez ha declarado hoy con cluso el sumario y lo ha entregado a la Auditoria de Gijón.

El consejo de guerra contra dicho cabecilla se celebrará dentro de quince días.
Según parece se pide la pena de muerte.

ULTIMA HORA
Reunión del Comité Nacional Radical
Un voto de confianza a Lerroux

Desde las once de la mañana hasta la una y cuarto de la tarde estuvo reunido en el domicilio del señor Lerroux el comité nacional del partido radical, asistiendo además del jefe del Gobierno los ministros radicales y todos los ex-ministros del partido.
El señor Samperue es el único que faltó a la reunión envió una carta excusando su asistencia y adhiriéndose a los acuerdos que se adoptaran.
Al salir el ministro de la Gobernación señor Vaquero, dijo a los periodistas que en la reunión del comité nacional del partido se había examinado con gran amplitud el actual momento político.
El jefe del Gobierno, señor Lerroux, añadió el señor Vaquero ha informado detalladamente de su actuación pasada y presente en relación con la acción gubernamental.
También dio cuenta minuciosa de la entrevista que el jefe del Gobierno celebró ayer con el señor Gil Robles, habiéndose acordado por unanimidad aprobar la actuación del jefe del Partido Radical, concediéndole amplio voto de confianza para que proceda como aconsejen las circunstancias.
La Comisión de suplicatorios
Se reunió esta mañana en el Congreso la Comisión parlamentaria de suplicatorios que acordó denegar el que se solicitaba para procesar al diputado socialista don Bruno Alonso.
La Diputación permanente
La comisión de la Diputación permanente del Congreso está convocada para esta noche.

Lotería Nacional
Sorteo celebrado hoy en Madrid.
Núm. Capitales Pts.
14.053 Madrid-Cartagena... 300.000
25.636 Madrid-Barcelona... 150.000
2.099 Madrid-Barcelona... 100.000
16.987 Madrid-Aicante-Barcelona... 75.000
Con 6.000 pesetas
5.516 13.434 14.674 26.463
33.652 165 11.190 17.283
18.032 26.497 32.187 20.303
27.877 25.635 18.790 19.177
En Zamora
Con 1.000 pesetas
Vendidos en la Administración n.º 1
23.322 24.312 32.607
Vendidos en la Administración n.º 2
10.296 10.299 21.314 32.626
En Toro, con 1.000 pesetas
12.272
Sánchez ORTIZ.



Cristalería para mesa, finísimo cristal de color verde o azul, 13 piezas
Pesetas 4'90

... Estos artículos a estos precios regalo, solo los expendemos hasta fin de mes...

No olvide Vd. que

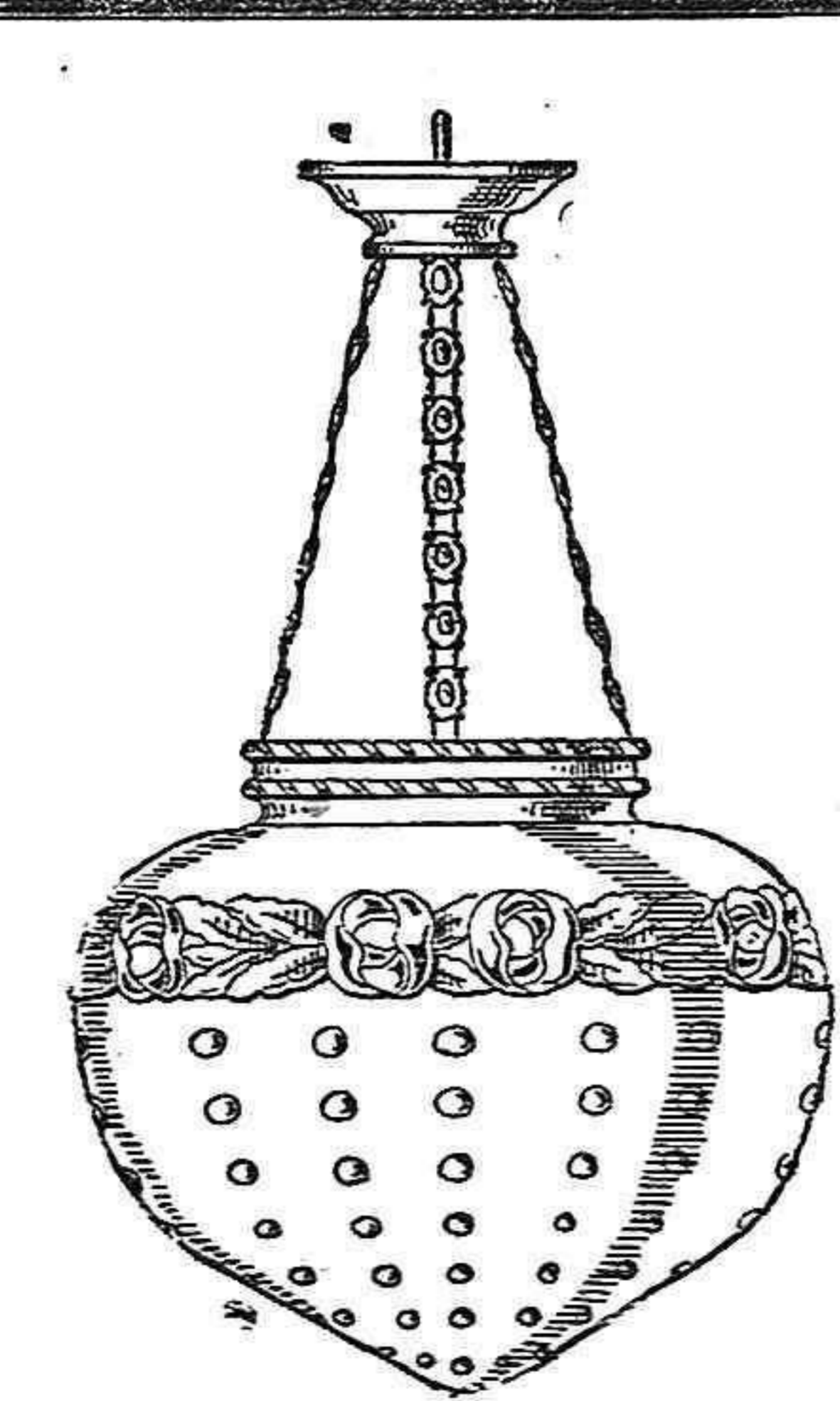
EL BAZAR J.

San Torcuato, 20

puede economizar a su presupuesto casero **MUCHAS PESETAS.**

Vea V. además de estos regalos los que exhibimos en nuestros escaparates

SAN TORCUATO, 20



Aparato de luz para dormitorio, comedor o despacho, cristal finísimo con dibujos, aros metal plateado. Completo:
Pesetas 4'95

Sección de anuncios económicos

REGALO



La Compañía Singer de Máquinas para Coser, en su deseo de tener perfectamente atendidas a sus clientes y hacer más patente uno de los puntos de su SERVICIO SIN FÉR, ha decidido, a partir de esta fecha, REGALAR a toda persona que posea una máquina Singer, sea de una u otra clase, y sin que importe la fecha en que fue adquirida, UN CUPON para la REPARACION GRATUITA de dicha máquina, valedero por seis meses.

Si posee usted máquina SINGER tiene derecho a ese Cupón, mediante el cual se ahorrará las 20 ó 25 pesetas que podía llevarle cu lquier co nstructor no insolvente por la reparación de su máquina, y a más, tendrá la garantía de que en ella no tocan manos inexpertas, que en ocasiones obligan a reparaciones frecuentes y costosas.

Solicite usted este CUPON-REGALO en cualquier Tienda SINGER o Agente de la Compañía y se ahorrará pesetas.

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
DIRECCION PARA ESPAÑA:

EDIFICIO SINGER. — Avenida de Menéndez Pelayo, 67. — MADRID

Dirección de la Tienda Singer en esta población: Plaza de Sagasta, 22. — ZAMORA

SE NECESITA CRIADA O NIÑERA. Informarán San Torcuato 79 principal.

LA CASTELLANA Nueva Fábrica de Mosáicos DE JESUS LUENGO

En la calle de Misericordia, esquina al Paseo de San Martín, donde estuvo establecida la Fábrica de Jabón, se ha montado una fábrica de mosáicos con todos los adelantos modernos, donde el público encontrará extenso surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo, en condiciones de calidad y de precio ventajosísimas.

ANUNCIO

ARRIENDO DE PASTOS

Se arriendan los de invierno, primavera y hojadero del término municipal de Villalazán, el día 15 de enero en esta casa consistorial a la hora de las once del día, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta alcaldía. Lo pongo en conocimiento de todo aquel que quiera tomar parte en la subasta.

Villalazán a 31 de diciembre de 1934. El alcalde, Marcelino Sevillano.

AMA DE CRIA

Casada con buena leche y abundante, ofrécese para criar en su casa. Informarán en esta administración.

TRASPASO DE VINOS

Por no poderlo atender se cede en buenas condiciones un acreditado despacho de vinos establecido en sitio céntrico y con buena clientela. Para informes en esta administración.

SE NECESITA

Una mujer de 40 años o más que sepa de cocina y demás quehaceres de casa. Dirigirse a don Pedro Roman, farmacéutico, en Carbajales de Alba.

SE VENDE

una máquina "Singer", con tres gavetas. Para informarse en esta Administración

SE VENDE

La casa número 10 de la calle de la Corredera, compuesta de bajo pral., corral y cuadras. Para tratar, Cortinas de San Miguel n.º 14.

La Valenciana



Esta acreditada Casa ha recibido superiores árboles frutales injertados de las mejores Granjas de San Juan. Inmenso surtido en paquetitos PARISIEN. Gran variedad en plantas y tubérculos de flores.

Superiores semillas de Alfalfas, tréboles y remolachas, etc., etc. Vda. de Ezequiel Rodrigo

Doctor Carracido, 1. — Zamora.

BARBERIA

Se traspa la situada frente al Mercado de Abastos. Para tratar en la misma.

SE ARRIENDA

Una casa en la calle de Orejones número 16 con buenas habitaciones, panera, patio y bodega.

Del precio y condiciones informará su dueño don Domingo Prieto, Farmacéutico de Morales de Toro. Para verla en la calle de doña Candelaria Ruiz del Arbol número 5, portería.

ANUNCIO

En la bodega de la tienda de coloniales de J. Benítez, Nicasio Gallego número 10 se venden los 16 litros de vino superior a 5 pesetas libre de derechos.

¡Gran riesgo de Discos! DISCOS NUEVOS A 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS. Se cambian usados a DOS pesetas Ramos Carrión, 32, Tel. 195 Zamora

VINO CLARETE

de cosechero, se vende en la bodega de Eliás Santamaría, Cuesta de los Laneros número 9 al precio de 6 pesetas cántaro libre de derechos.

Horas de despacho de 10 y media a 1 y media.

ANUNCIO

Se vende un coche marca Citroen C. 4 de 11. H. P. cerrado y de 5 plazas hasta 7, está completamente nuevo, equipado con 5 ruedas superpneumático de 14 por 45, se da a toda prueba.

Para informes Tomas Pérez, garage de Rufino. Zamora y su dueño Juan Antonio Morillo en Pinilla de Toro.

VENTA DE CASA

Se hace en la carretera de la Estación, números 21 y 23. Se compone de tres viviendas, buenos almacenes, cuadra, corral y puertas cocheras. Para tratar, en la misma, con sus dueños

VENTA

De las aceñas de Olivares y Pinilla de esta ciudad con sus casas respectivas.

Para tratar en Avenida de la Feria, 9 Zamora.

VINO

CLARETE DE COSECHERO

Se vende en la bodega de Herederos de don Clodoaldo Prieto situada en la calle de Orejones número 11 al precio de SIETE pesetas cántaro, libre de derechos.

Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

Vda. de Sever

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

Servicio completo; arcos, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.

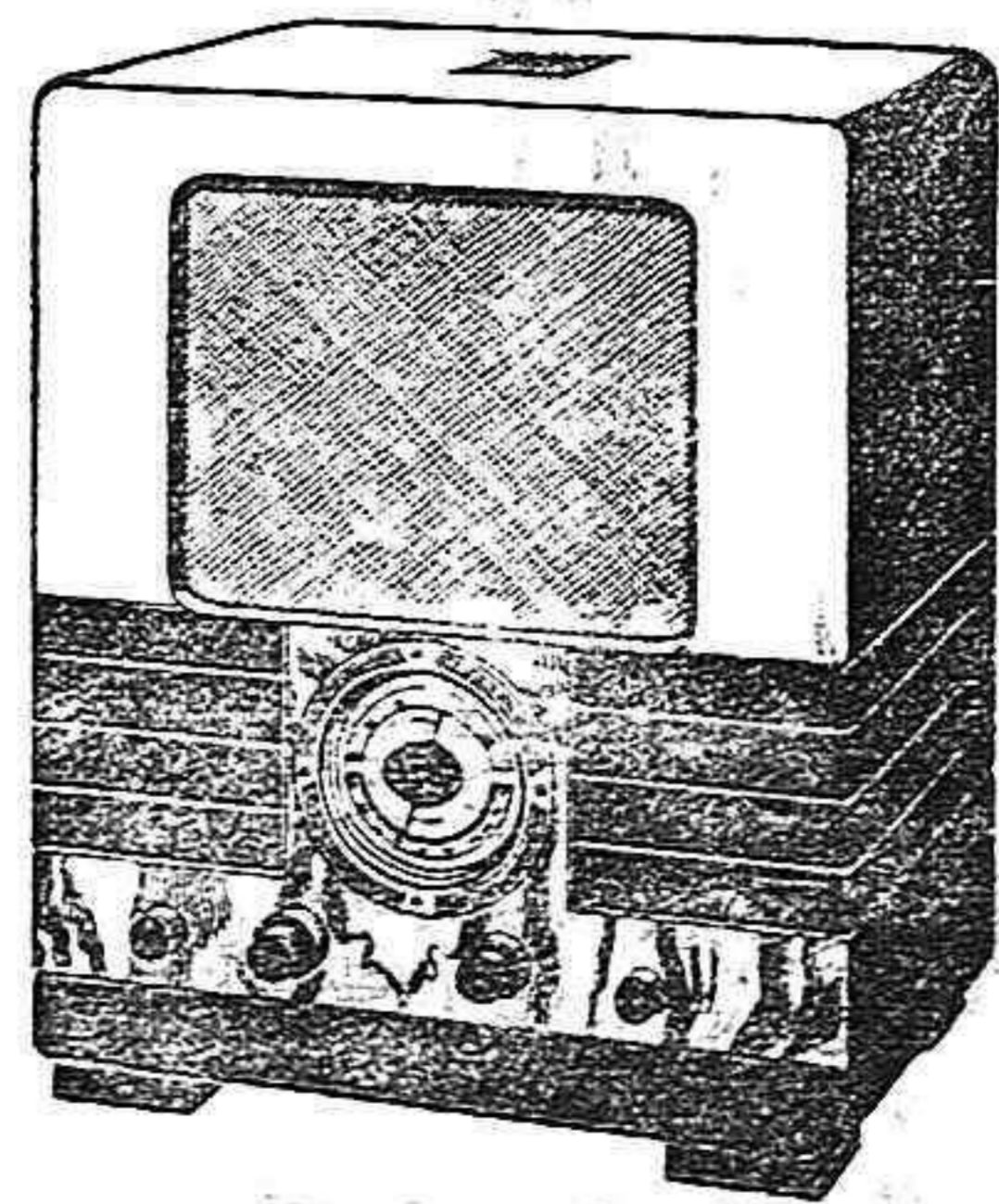
RADIO-RADIO

Últimos modelos 1935

"La Voz de su Amo"
"Fada"
"Crosley"
"Philco"

Ojalos y será usted nuestro mejor anuncio.

VENTAS A PLAZOS
Exposición en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2, ZAMORA



"LA MODERNA"

Joyería — Relojería — Óptica

Relojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop. — Re ojos de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

VENDO
Maquina escribir nueva "Ideal" tipo oficina, Rúa de los Notarios 3 bajo.

Chocolates Exquisitos

MARCAS
ESTE y "SAN JOSE"
Grandes descuentos en Fábrica.
Puentica, 1. Teléfono 180 X

Vino de Albillo

Clarete fino de mesa
Se vende en la acreditada bodega de FRANCISCO PEREZ
Calle de Baños, núm. 8
A 6 pesetas los 16 litros, libre de derechos
Horas de despacho: De 11 a 2

¿Cesa propia Dinero para un negocio una dote para sus hijos un capital para la vejez?
Suscríbese al BANCO HISPANO DE EDIFICACION

Solicite informes y detalles al DELEGADO PROVINCIAL
Don Salvador Calabúg
Ramón y Cajal, 7. — Teléfono 141 ZAMORA

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio colegiado
Santiago Alba, 1, pral., derecha
Teléfono 155 ZAMORA

BURRO GARANON

raza leonesa, de 32 meses, talla, 1,50 metros, negro peceño, se vende.

Dirigirse a José Junquera Alvarez. Apartado 8, Medina del Campo.

VACAS HOLANDESAS

raza legítima, grandes productoras de leche, importadas en 1932, próximas a parir, se venden varias. Informará José Junquera Alvarez. Apartado 8, Medina del Campo.

T. GONZALEZ MARIN
Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7 Zamora
Consulta de día a una y de cuatro a seis

CARTELERA DE LA EMPRESA "SANVICENTE" Teatro Principal

HOY Sábado Butaca, 1'10
Emocionante estreno «Universal» 1935

LA VULTURA DEL PERSEGUIDO

Por el famoso KEN MAYNARD.

EL Domingo: ¡¡Éxito cumbre!!
Estreno grandioso español FOX 1935

LAS FRONTERAS DEL AMOR

Por José Mojica y Rosita Moreno.

Nuevo Teatro

EL Domingo,
Gran estreno FOX 1935 hablada en español

EL DIABLO SE DIVIERTE

Creación de Victor Jury y Loreta Young

Dr. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)

ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

Santa Clara, 20 entresuelo
(Frente al Banco de España)
Teléfono, 303.

Chargeurs Reunis y Sud-Atlantique

Para Brasil-Plata
10 Febrero MASSILA
Tercera clase, pesetas 665,70
20 diciembre MASSILIA
Tercera clase, pesetas 737,70
En camarote cerrado, 42 pesetas más.

Cie. Generale Trasatlantique

Para la Habana y Veracruz
13 Marzo MEXIQUE
Tercera clase, a la Habana, pesetas 664,25.
Tercera clase, a Veracruz, pesetas 717,70.

Para Haití, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo y Santiago de Cuba

12 Febrero FLANDRE
Admitiendo carga y pasajeros de cámara.

Para más informes: Antonio Conde, Hijos.—Vigo. Luis Taboada, 4

El Doctor Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID

Consulta: de tres a seis.—Teléfono, 43.254
Nota.—Pasará consulta en su Sinatorio de Salamanca el día 13 del presente mes.

Comerciantes, Industriales....

Les interesa adquirir en esta imprenta por ser don de más barato se vende el LIBRO DE VISITAS que hay que presentar al Inspector del Trabajo y el LIBRO DE PAGO DE SALARIOS.

Además de vender más barato que nadie los libros, regalamos a los compradores el anuncio HORARIO DE TRABAJO

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCÓN
CARNICEROS, 1. ZAMORA
(Paseo de San Martín)

DIATERMIA — CORRIENTES
Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

FOTOGRAFIA

CUEVAS
Calle Benavente, 2

Fabricación de Hielo absolutamente higiénica

Barra de 20 kilos 275 pesetas
Barra de 15 kilos 175 pesetas
Para barras completas, servicio a domicilio.

Para encargos y pedidos: en la Fabrica

ARTURO Calamita
Calle Diego Ordaz, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las calles de San Gil y San Andrés ZAMORA)
Servicio permanente.
Teléfonos 87 y 30.

Automovilistas!

Reparaciones, rectificados de motores de todas clases, especialidad en camisas, pistones, segmentos y bujones.

Talleres "RAFOLS"
Plaza de Santa Brígida, 7
Teléfono, 1704 Valladolid

Referencias en Zamora:
JUAN LUIS SEVILLANO
Damas, 11 Teléfono, 144 R

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

SASTRERIA

Dijo de Federico Rodriguez

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42

ZAMORA

MALA REAL INGLESA

LÍNEA DE AMERICA DEL SUR

Para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Para La, Palmas, Pernambuco, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

ALMANZORA, 25 de Febrero.

ARLANZA, 25 Marzo.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados. Precios del pasaje en tercera clase:

Ordinaria, pesetas 737,70.
Con camarote 779,70 pesetas.

Estación Durán e Hijos. Apartado, 78

AGENTES EN VIGO y VILLAGARCIA

EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 81

MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes, 1